Marzo de 2010



منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة



Food and Agriculture Organization of the United Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture

Продовольственная и сельскохозяйственная организация Объединенных Наций Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

COMITÉ DEL PROGRAMA

103. ° periodo de sesiones

Roma, 12-16 de abril de 2010

Evaluación del papel y el trabajo de la FAO en relación con el agua

Índice

	Páginas
RESUMEN	6
Información acerca de la evaluación	6
Visión general de la labor de la FAO en materia de agua: funciones, organización	
y presupuesto	7
Papel de la FAO en el ámbito del agua	8
Evaluación de la labor de la FAO en el ámbito del agua	9
Información, conocimiento y refuerzo de la capacidad	13
Incorporación de la perspectiva de género e inclusión social	14
Asociaciones y alianzas	14
Modalidades de trabajo operacional de la FAO en el ámbito del agua	15
"El agua en la FAO": recursos y estructura organizativa	16
Conclusiones y recomendaciones	16
PRINCIPALES RECOMENDACIONES	18
ANEXO 1: TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA EVALUACIÓN	26
ANEXO 2: INFORME DEL CUADRO DE EXPERTOS DE LA	
EVALUACIÓN DEL PAPEL Y EL TRABAJO DE LA FAO EN	
RELACIÓN CON EL AGUA	50
	20

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org

Agradecimientos

El Equipo para la evaluación del papel y la labor de la FAO relacionados con el largo proceso referente al agua está profundamente agradecido a las numerosas personas que dedicaron tiempo para examinar y responder a la gran cantidad de preguntas formuladas.

En particular, el Equipo se benefició ampliamente de la información generosamente proporcionada por el personal en la Sede de la FAO, las oficinas regionales y subregionales, los Gobiernos de China, Egipto, Ghana, Malawi, Malí, Marruecos, Arabia Saudita, Tailandia y Turquía, los asociados en el desarrollo y la gente en las comunidades en estos países, así como las organizaciones de los Estados Miembros de la FAO que respondieron al cuestionario.

Por último, el equipo extiende su agradecimiento a la Sra. Antonella Apuzzo di Portanova, del Servicio de Evaluación de la FAO, que prestó apoyo al Equipo con ayuda administrativa, paciencia y buen humor.

Composición del Equipo de evaluación y del Cuadro de expertos

Equipo de evaluación

- Dr. Andrew Bullock, experto en agua en el ámbito del desarrollo, Jefe de equipo (Reino Unido)
- Dr. Donald Baird, Experto en calidad del agua y medio ambiente (Reino Unido)
- Sr. Bart Dominicus, Experto en bosques y cuencas hidrográficas (Países Bajos)
- Sra. Marna de Lange, Ingeniera de riego y experta en fomento de la capacidad (Sudáfrica)
- Sra. Vasudha Pangare, Experta en género y desarrollo social (India)
- Dr. Chris Perry, Experto en economía del agua (Reino Unido)
- Dr. Aidan Senzanje, Ingeniero de riego y agrónomo (Zimbabwe)
- Dra. Saskia van Oosterhout, Experta en agricultura (Sudáfrica)

Oficina de Evaluación de la FAO

- Sra. Tullia Aiazzi, Responsable de evaluación (Italia)
- Sra. Carlotta de Vivanco, Asistente de investigación en materia de evaluación (Alemania)

Cuadro de expertos

- Sr. Amadou Allahoury Diallo, NEPAD *
- Sr. William Cosgrove, Consultor independiente
- Dr. Pay Drechsel, IWMI **
- Dr. Mats Eriksson, ICIMOD **
- Sra. Esther de Jong, Gender and Water Alliance
- Sr. Henrik Larsen, Grupo PNUMA/DHI **
- Prof. Jan Lundqvist, SIWI
- Audrey Nepveu de Villemarceau, FIDA
- Dr. Ti Le-Huu, CESPAP-NU *

^{*} Asistió a la primera reunión del Cuadro de expertos

^{**} Contribuyó a la tercera reunión del cuadro de expertos mediante comentarios escritos y una teleconferencia

Siglas

AGAL Subdivisión de Información Ganadera y de Análisis y Políticas del Sector de la

FAO

AGNS Servicio de Calidad de los Alimentos y Normas Alimentarias de la FAO (ex

ESNS)

AGPP Servicio de Protección Vegetal de la FAO

APR-WALS Ámbito prioritario de repercusión sobre la escasez de agua y tierra: conciliar

posiciones de competición en sistemas vinculados de aguas y tierras

CAADP Programa general para el desarrollo de la agricultura en África

CAD/OCDE Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el

Desarrollo Económicos

CSS Cooperación Sur-Sur

EEI Evaluación externa independiente

ESW División de Género, Equidad y Empleo Rural FIDA Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

FIM División de Gestión de la Pesca y la Acuicultura de la FAO

FMAM Fondo para el Medio Ambiente Mundial

FOMC División de Ordenación Forestal, Servicio de Conservación Forestal de la FAO GAWI Directrices sobre interacciones entre agricultura, humedales y recursos hídricos

GCIAI Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional

ICARDA Centro Internacional de Investigación Agrícola en las Zonas Secas ICIMOD Centro Internacional para la Ordenación Integrada de las Montañas

IFI Instituciones financieras internacionales

ILRI Instituto Internacional de Investigaciones Agropecuarias

IPTRID Programa Internacional de Investigación y Tecnología de Riego y Drenaje

IWMI Instituto Internacional para el Manejo del Agua

LEGN Servicio de Derecho del Desarrollo

MASSCOTE Cartografía de los sistemas y servicios para las técnicas de funcionamiento de

canales

NEPAD Nueva Alianza para el Desarrollo de África

NRC División de Medio Ambiente, Cambio Climático y Bioenergía de la FAO NRL División de Tierras y Aguas en el Departamento de Gestión de Recursos

Naturales y Medio Ambiente de la FAO (ex AGL hasta 2007)

NRLW Unidad de Fomento y Gestión de las Aguas de la FAO (ex AGLW)

ODM Objetivos de Desarrollo del Milenio

OED Oficina de Evaluación (ex PBEE hasta 2009)

PC Comité del Programa

PCT Programa de Cooperación Técnica de la FAO

SIWI	Instituto Internacional del Agua de Estocolmo	
TCE	División de Operaciones de Emergencia y Rehabilitación de la FAO	
TCI	División del Centro de Inversiones de la FAO (División que acoge el Programa de Cooperación FAO/Banco Mundial)	
TCOS	Servicio de Gestión y Coordinación del PESA de la FAO	
UTP	Unidad Técnica Principal	

RESUMEN

Información acerca de la evaluación

- 1. Durante la última década, los órganos rectores de la FAO han debatido a menudo cuestiones relacionadas con el agua en la agricultura, dada su importancia capital. La Evaluación externa independiente (EEI) de la FAO llegó a la conclusión de que la posición de la FAO en el sector del agua era endeble. En vista de ello, el Comité del Programa (PC), en su 100.º período de sesiones celebrado en octubre de 2008, aprobó, entre los temas propuestos para su iniciación en 2009, la evaluación de las "actividades de la FAO relacionadas con el agua, ya que había constituido un importante tema de debate en el CoC-EEI".
- 2. La evaluación se llevó a cabo en el período de marzo a diciembre de 2009. Fue gestionada por la Oficina de Evaluación de la FAO (OED) y el equipo de evaluación estuvo integrado por expertos en las diferentes áreas que debían evaluarse. El informe de evaluación y la respuesta de la Administración de la FAO serán analizados por el Comité del Programa en su 103.º período de sesiones en abril de 2010. Todos los documentos estarán a disposición del público en el sitio web de la OED.
- 3. En los términos de referencia de la evaluación se define su objetivo como sigue: "La Evaluación mirará al futuro: su principal objetivo es proveer a los Estados Miembros de la FAO y al Secretariado de recomendaciones y lecciones basadas en las pruebas acerca del futuro rol y alcance de la Organización en su trabajo relacionado con el agua. La Evaluación también dará cuenta a los Estados Miembros de la FAO y al Secretariado acerca de la actuación de la Organización y su ventaja comparativa en esta área de trabajo".
- 4. El papel y la labor de la FAO relacionados con el agua se definieron del siguiente modo: "todas las actividades dirigidas por la Organización para la conservación, desarrollo y uso sostenible de los recursos hídricos para el desarrollo agrícola, incluidas las respuestas a los desafíos medioambientales globales que afectan a la alimentación y a la agricultura". Se evaluaron todas las actividades pertinentes en el período 2004 -2008/09.
- 5. La metodología de evaluación se basó en los siguientes elementos:
 - amplia consulta con las partes interesadas dentro de la FAO a lo largo de todo el proceso, incluidos los términos de referencia y el proyecto de informe final, los clientes de la FAO, los socios, los donantes y los usuarios finales de los servicios y productos de la Organización;
 - evaluación de las pruebas reunidas sobre la base de los criterios del CAD/OCDE, además de la incorporación de la dimensión del género, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental;
 - utilización de una serie de instrumentos cuantitativos y cualitativos: entrevistas con las
 partes interesadas internas y externas de la FAO y sus asociados, en las oficinas de la
 FAO, Estados Miembros y organizaciones internacionales, cuestionarios, análisis de
 documentos de proyecto, examen de los informes de autoevaluación y evaluación
 independiente, evaluación directa de productos normativos, y observación del trabajo de
 campo:
 - triangulación de la información y las pruebas recopiladas;
 - cumplimiento de las normas y estándares del Grupo de las Naciones Unidas sobre Evaluación (UNEG).
- 6. Entre los países visitados se buscó un equilibrio en cuanto a representación regional, rentabilidad y recursos disponibles. Los criterios para la selección incluían: i) el volumen total de la labor de la FAO relacionada con el agua; ii) la diversidad de trabajos, dando prioridad a los países en los que habían participado activamente diferentes unidades de la FAO; iii) los países en los que se precisaban evaluaciones obligatorias de proyectos en curso o finalizados, incluido el

Programa de Cooperación Técnica; y iv) los países que acogen una Oficina Regional o Subregional de la FAO, para permitir la interacción con el personal descentralizados de la FAO; v) las condiciones de seguridad.

- 7. Los países visitados fueron los siguientes: China, Egipto, Ghana, Malawi, Malí, Marruecos, Arabia Saudita, Tailandia y Turquía. Afganistán había sido seleccionado inicialmente, pero debido al nivel de inseguridad antes de las elecciones se decidió cancelar la misión. También se celebraron entrevistas con funcionarios de tierras y agua en la Oficina Subregional para el África Austral y en la Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- 8. Un Cuadro externo de expertos, compuesto por representantes de organizaciones internacionales y expertos, apoyó el proceso de evaluación mediante tres reuniones para asesorar sobre los términos de referencia y el proyecto de informe preliminar y final. El informe final del Cuadro figura en el Anexo 3 del actual informe de evaluación final, que integra algunas de las sugerencias del Cuadro.
- 9. Dada la amplitud de la obra evaluada y la extensión y complejidad del informe de evaluación, el resumen tiene como objetivo informar al lector que disponga de poco tiempo solamente de los principales resultados y conclusiones para cada área analizada, y vincular estos con cada una de las 35 recomendaciones formuladas. A pesar de los buenos resultados y logros alcanzados, las deficiencias detectadas en la ejecución llevaron el Equipo de evaluación a instar a un compromiso renovado en la FAO en pro del agua en la agricultura para la seguridad alimentaria de los pobres y a reforzar la coherencia dentro de la Organización. Para encauzar la labor de la FAO sobre el agua por la vía apropiada será necesario potenciar unos recursos humanos mermados, y hallar nuevas formas de trabajar dentro de la Organización, así como con los Estados Miembros y los asociados.
- 10. Por último, en los términos de referencia se pide que la evaluación establezca prioridades para la futura labor de la FAO relacionada con el agua. El Equipo decidió aclarar, sobre la base de su análisis de los datos disponibles y de los retos actuales y futuros, las áreas de trabajo en las que la Organización es eficaz y elabora productos de alta calidad, y que requieren el mantenimiento o un aumento de recursos, así como las áreas en las que la FAO no tiene actualmente una ventaja comparativa. Basándose en este informe, los Miembros de la FAO, incluidos tanto los países receptores como los donantes, pueden examinar y acordar con la Secretaría sus prioridades regionales y subregionales en materia de agua y agricultura, así como los recursos disponibles para satisfacer esas necesidades.

Visión general de la labor de la FAO en materia de agua: funciones, organización y presupuesto

- 11. La labor de la FAO relacionada con el agua se basa en la Unidad de Fomento y Gestión de las Aguas (la NRLW), que forma parte de la División de Tierras y Aguas (NRL) en el Departamento de Recursos Naturales de la Organización. Además, el "agua" es un aspecto importante de la labor de varias otras unidades de la FAO, a saber: la Subdivisión de Información Ganadera y de Análisis y Políticas del Sector (AGAL), el Servicio de Calidad de los Alimentos y Normas Alimentarias (AGNS), el Servicio de Protección Vegetal (AGPP), la División de Género, Equidad y Empleo Rural (ESW), la División de Gestión de la Pesca y la Acuicultura (FIM), la División de Ordenación Forestal (FOM), el Servicio de Derecho del Desarrollo (LEGN), la División de Medio Ambiente, Cambio Climático y Bioenergía (NRC), la División de Operaciones de Emergencia y Rehabilitación (TCE), la División del Centro de Inversiones (TCI), y el Servicio de Gestión y Coordinación del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA). El informe hace referencia al "agua en la FAO" al analizar la labor, las sugerencias y las recomendaciones que afectan a más de una unidad.
- 12. Los recursos presupuestarios del Programa ordinario para la NRLW pasaron de 6,5 millones de USD en el bienio 2004-05 a 7,9 millones de USD en 2008-09, en términos nominales. Estas cifras representaron en promedio un 0,84 % de la consignación neta del

Programa de trabajo y presupuesto. La Unidad sufrió recortes en línea con el resto de la Organización.

- 13. Los recursos extrapresupuestarios asignados a actividades relacionadas con el agua fueron del orden de 460 millones de USD, lo que representa el 20 % de los fondos extrapresupuestarios totales recibidos por la FAO en el período objeto de evaluación. De estos, el 67 % estaban destinados a proyectos de cooperación técnica y el 33 % a iniciativas de emergencia y rehabilitación. En total, se financiaron 238 iniciativas: 190 para la cooperación técnica y 48 para actividades de emergencia.
- 14. Los datos disponibles no permiten realizar un análisis objetivo de la eficiencia para los trabajos financiados con cargo al Programa ordinario. Sin embargo, las pruebas recogidas indican que las decisiones estratégicas adoptadas en la NRLW para centrar la atención y los recursos en su mandato global y los productos normativos, unidas a los recortes en los recursos del presupuesto y los aproximadamente 11 grandes eventos no planeados, tuvieron graves consecuencias para la extensión, calidad y oportunidad de los servicios prestados por la Organización a sus Estados Miembros. Se sugirió que la asignación de tareas y recursos se llevara a cabo de manera más transparente.

Papel de la FAO en el ámbito del agua

- 15. Las metas mundiales de la FAO incluyen la reducción del hambre y la inseguridad alimentaria así como la utilización sostenible de los recursos naturales, que corresponden de cerca a dos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: el ODM 1 y el ODM 7, respectivamente. El compromiso de la Organización para con la igualdad de género hace que el ODM 3 sea uno de sus objetivos importantes. La evaluación reveló que a nivel mundial, la labor de la Organización relacionada con el agua desde 2004 había sido pertinente para las metas mundiales y los ODM, aunque con carácter limitado en el caso del ODM 3. En el plano nacional, la eficacia de la contribución del programa de campo relativo al agua a la meta mundial 1 de la FAO y al ODM 1 se vio limitada por las limitaciones de recursos y la ausencia de un marco de intervención que fuera más allá de los objetivos de autosuficiencia alimentaria de los hogares. Además, la eficacia de la contribución a nivel de país al ODM 3, la igualdad de género y el ODM 7 ha sido desigual. La recomendación 1 tiene por objeto reforzar la contribución de la combinación única de conocimientos técnicos de la FAO en materia de recursos hídricos y terrestres a la mejora de la seguridad alimentaria de las personas pobres y vulnerables.
- 16. La FAO tiene un papel claramente definido en el ámbito del agua y la agricultura así como en cuestiones conexas de relevancia mundial. La Organización es un participante importante en foros internacionales como el Foro Mundial del Agua y otras conferencias internacionales, ha presidido en los últimos tres años el ONU-Agua y administra diversas bases de datos mundiales, en particular AQUASTAT, reconocida como la principal fuentes de datos para los análisis relacionados con el agua. La FAO ha contribuido a que la agricultura ocupe un lugar destacado en el debate internacional sobre el agua, como lo demuestra su visibilidad en los actos internacionales y los órganos de coordinación en los últimos años.
- 17. La FAO sigue siendo un defensor importante de las políticas de seguridad alimentaria y agrícolas en general. La demanda de servicios de la FAO en el sector del agua es elevada, pues se reconoce que la Organización es una fuente fiable de información, así como asesoramiento y apoyo técnicos. La calidad del asesoramiento y la intervención suele ser buena, pero no siempre es así y parece necesario elaborar un "enfoque de la FAO" uniforme para las cuestiones relativas al agua. En este contexto, la cuestión de la escasez de agua para la producción de alimentos se ha convertido en el buque insignia del trabajo normativo de la NRLW y estará plenamente integrada en el ámbito prioritario de repercusión relativo a la escasez de agua y tierra (APR-Wals) a partir de 2010 y en adelante.

18. Gran parte de la labor de la FAO en el sector del agua es única y se reconoce como tal; la contribución de la Organización al conocimiento y el desarrollo mundial se percibe como positiva. Entre 2004 y 2008-09, "El agua en la FAO" dio lugar a más de 200 productos normativos. La mayoría de ellos fueron evaluados como satisfactorios/buenos en cuanto a la calidad técnica, como satisfactorios por lo que hace a su relevancia para las políticas y la seguridad alimentaria y como buenos desde el punto de vista de su presentación y redacción.

- 19. La composición de la FAO es heterogénea y compleja en términos de necesidades y expectativas. El sector del agua ha demostrado ser especialmente sensible debido a su complejidad, dado que el "agua" afecta a sectores y ministerios tales como la agricultura, los recursos hídricos, el riego, la energía, el medio ambiente, los bosques y las cuencas hidrográficas, la salud y los municipios. La contribución de "el agua en la FAO" a nivel de país, no plenamente coherente y coordinada de por sí, no ha contribuido a una mayor armonización: la recomendación 2 aboga por un compromiso sistemático con todos los ministerios pertinentes a nivel nacional.
- 20. En el futuro, la Organización debería dar más cabida al agua en sus propios eventos mundiales, responder a las señales procedentes de los países preocupados por la escasez de agua, integrar el agua en las respuestas a retos concretos, tales como el cambio climático y la crisis de los precios de los alimentos, y destinar recursos propios en apoyo de sus mensajes fuertes de promoción en materia de inseguridad alimentaria.
- 21. La EEI declaró en 2007 que la FAO carecía de ventaja comparativa en el ámbito del agua. Esta evaluación concluyó que la FAO es claramente la principal institución del sistema de las Naciones Unidas en materia de agua en el contexto de la alimentación y la agricultura. Otros organismos de las Naciones Unidas y en particular las instituciones del GCIAI tienen generalmente competencias que complementan a las de la FAO. Sin embargo, pese a los esfuerzos del ONU-Agua, las limitaciones generalizadas en materia de recursos seguirán aumentando en cierto grado la competencia con otros actores.

Evaluación de la labor de la FAO en el ámbito del agua

Asesoramiento jurídico y a nivel de políticas

- 22. La labor de la FAO en apoyo de las políticas y las estrategias en materia de agua es valiosa. La NRLW ha hecho hincapié en la elaboración de los productos normativos que demuestran el papel fundamental del agua en la agricultura, y facilitan la negociación sobre el acceso al agua para la agricultura a través de la valoración, la producción y el análisis de la productividad así como la planificación de los recursos de las cuencas. Algunos trabajos sobre políticas abordan la cuestión de la inclusión de perspectivas de género y sociales, pero aún quedan por determinar instrumentos adecuados de ejecución de políticas.
- 23. En general, la participación de la FAO en la labor sobre políticas a nivel nacional ha sido impulsada por la demanda y ha respondido a la reforma en curso de la política nacional. Como cabía esperar, la asimilación y ejecución por los gobiernos nacionales rara vez ha sido rápida o totalmente coherente con el asesoramiento proporcionado. En general, sin embargo, en la evaluación se observó una mejora con el tiempo de los productos de la FAO relativos a las políticas y la demanda es elevada en la mayoría de las regiones del mundo. En consecuencia, se recomendó destinar más recursos a esta área de trabajo (recomendaciones 3 y 30); asimismo, se hizo notar la falta de productos normativos en relación con la política de aguas y de riego (recomendación 4) y se sugirió un marco para el análisis de políticas.
- 24. Se presentaron recomendaciones sobre políticas en relación con la expansión del riego mediante informes sobre inversión en riego elaborados para la Conferencia de Sirte en 2008. Esta área de trabajo se basa de manera más general en la información procedente del AQUASTAT de la FAO. La Organización también ha prestado asesoramiento general sobre políticas para el

análisis de la rentabilidad económica, la fijación del precio del agua y la recuperación de costos a las instituciones financieras internacionales a través de la TCI.

25. El área de la normativa en materia de aguas abarcó el apoyo a las reformas legislativas, el fomento de la capacidad, poniendo información estructurada a disposición de los Estados Miembros, y asesoramiento técnico para la gestión transfronteriza de los recursos hídricos. La labor de la FAO ha sido de alta calidad, eficaz y muy apreciada por los asociados y países participantes. En la evaluación se señaló que se corría el riesgo de que se perdiera la capacidad de organización por falta de medidas oportunas para mantener la memoria y la experiencia institucionales, lo cual se refleja en la recomendación 30.

26. La labor durante el período de evaluación en relación con las asociaciones de usuarios de agua se incorporó en el programa de campo: la valoración de su pertinencia y eficacia varió de excelente a media. En la evaluación se indicó que la FAO contribuía al conocimiento mundial sobre este tema en colaboración con otros.

El agua en los sistemas de producción

- 27. La asistencia técnica en relación con el agua en los sistemas de producción abarcó una amplia gama de temas y materias. En el área de las interacciones entre la tierra y el agua, el trabajo de evaluación se consideró pertinente y eficaz. La colaboración entre las unidades de la FAO sufrió los efectos de la reestructuración y de los recortes en los recursos de la Organización, en particular respecto de la fertilidad del suelo. La recomendación 5 aborda este aspecto, indicando la necesidad de prestar mayor atención a las preocupaciones ambientales. La nueva División de Tierras y Aguas, sin separación entre las unidades, debería contribuir a una colaboración más estrecha en esta área de trabajo. La recomendación 6 ofrece orientación adicional sobre la labor relativa a las tierras y las aguas.
- 28. La labor innovadora de la FAO en el campo de la captación de aguas pluviales es anterior al período de evaluación. La NRLW considera que en la región de Asia y el Pacífico ya no hay necesidad de apoyo en esta área. En años más recientes, el trabajo dependía en su mayoría del compromiso personal de algunos funcionarios en África: las actividades consistían en prestar apoyo a las redes subregionales y la producción de manuales y directrices sobre el tema. Las técnicas de captación de aguas pluviales se han difundido a través de proyectos de campo, pero no de manera sistemática y por lo general con exclusión de los usos domésticos. La evaluación formuló recomendaciones para una mejor integración de las prácticas de captación de aguas pluviales en la labor de la FAO, en colaboración con el ICARDA, para concluir los manuales normativos en fase de preparación (recomendaciones 7 y 8), así como para aumentar la asignación de recursos a esta área (recomendación 30).
- 29. El área del uso, la productividad y la eficiencia del agua en las explotaciones para la producción agrícola ha sido una actividad clave para la NRLW dentro de la totalidad del espectro que va desde la agricultura de secano hasta la agricultura íntegramente de regadío. La unidad dedicó esfuerzos a reemplazar la herramienta estrella CropWat, que fue muy conocida y utilizada, con un nuevo producto, AquaCrop, que permite estimar el potencial de rendimiento sean cuales sean las condiciones de abastecimiento de agua. Este producto se preparó en colaboración y con la contribución de un conjunto variado de instituciones y personas de todo el mundo. AquaCrop es muy importante y tiene un buen potencial de aceptación e impacto a gran escala. En esta línea, la evaluación formuló la recomendación 9 de fortalecer una cultura de ahorro y productividad del agua en la FAO.
- 30. El trabajo de riego informal en pequeñas explotaciones se ha llevado a cabo principalmente a través del Programa de campo, incluidas las intervenciones de emergencia, y ha carecido de un enfoque plenamente coherente y sistemático. Los ejemplos procedentes de varios países muestran que este sector requiere un apoyo sustancial de la FAO, entre otros a nivel estratégico y de políticas, habida cuenta de su importancia para la seguridad alimentaria. La recomendación 10 subraya la necesidad de prestar especial atención al potencial y las necesidades

de riego de las pequeñas explotaciones al contribuir a las políticas y las estrategias en materia de agua.

- 31. En el área del agua y la seguridad alimentaria, la labor normativa ha sido muy limitada y solo se ha iniciado recientemente. Los sistemas de información alimentaria de la FAO no reflejan el "agua" como recurso, aparte de los datos sobre precipitaciones. Sin embargo, se han producido algunas publicaciones excelentes sobre el tema.
- 32. El Programa de campo incluye 76 proyectos sobre agua y seguridad alimentaria que representaron el 43 % (aproximadamente 200 millones de USD) de todas las iniciativas relacionadas con el agua; 59 de ellos, financiados con el 80 % de los recursos, se llevaron a cabo en el marco del Programa especial para la seguridad alimentaria. Algunos de estos proyectos arrojaron resultados y repercusiones positivos, pero solo para un número restringido de beneficiarios. En general, estos proyectos no lograron mejorar el acceso a los recursos hídricos para la agricultura y la seguridad alimentaria de muchos pobres de las zonas rurales, y no abordaron adecuadamente la cuestión de la gestión sostenible de la tierra y el agua. Los efectos positivos podrían ser por lo tanto de corta duración. Las deficiencias se produjeron en particular en África, y problemas de gestión interna así como los plazos poco realistas parecen ser algunas de las principales razones del fracaso en la ejecución, aunque también se produjeron deficiencias técnicas. Se propuso aplicar enfoques participativos en la labor de riego.
- 33. El trabajo en el ámbito del agua y la ganadería consistió en un proyecto regional en Asia que tiene por objeto la contaminación del agua originada por la ganadería y la agricultura, cuestión relevante en la región. En el momento de la evaluación, parecía probable que el proyecto diera resultados positivos y sostenibles, y que pudiera reproducirse además a mayor escala. Se formularon sugerencias sobre posibles áreas de trabajo adicional en colaboración con otros.
- 34. El trabajo sobre la gestión del agua dulce para la pesca y la acuicultura, bajo la dirección de la FIM, consistió principalmente en productos normativos. Todos ellos han sido evaluados como muy pertinentes y de buena calidad técnica. La evaluación está de acuerdo con una de las recomendaciones de la EEI sobre la necesidad urgente de que la FAO elabore una estrategia coherente para sus trabajos en el ámbito de la acuicultura (y la pesca), así como para una mejor integración de la acuicultura en otros sistemas de producción de cultivos y ganadera. En la FAO debería reconocerse más la contribución de la acuicultura y de los productos acuáticos a la seguridad alimentaria, en particular para las mujeres y los sectores más pobres de la población. Las recomendaciones 11 y 12 refuerzan la necesidad de un concepto inclusivo del agua para la producción de alimentos y para que el Servicio de Gestión y Conservación de la Acuicultura (FIMA) asuma una posición de liderazgo en la promoción de la ordenación integrada de los recursos acuáticos.

Viabilidad, diseño, tecnología, gestión y funcionamiento de sistemas

- 35. La labor de la FAO en el ámbito de los proyectos de rehabilitación y modernización de sistemas a gran escala ha sido innovadora, pertinente y eficaz con el desarrollo de la herramienta Cartografía de los sistemas y servicios para las técnicas de funcionamiento de canales" (MASSCOTE). Su adopción en gran medida por parte de los gobiernos y las instituciones financieras internacionales en Asia también es prometedora para otras regiones del mundo, donde la difusión se ha iniciado recientemente. Las perspectivas de sostenibilidad están vinculadas a los intereses de los gobiernos y al refuerzo de la capacidad subregional de prestación de servicios para la aplicación de la herramienta MASSCOTE. Se propuso extender la MASSCOTE al África occidental.
- 36. En la zona se han realizado otros trabajos de campo, tales como la rehabilitación de grandes sistemas de riego en el Irak y Afganistán. Los productos y los resultados se vieron muy afectados por la inseguridad reinante en esos países.

37. Las publicaciones de la FAO sobre los sistemas de riego están siendo muy demandadas, pero muchas de ellas están algo desfasadas. La recomendación 13 aborda la necesidad de actualizar una serie de productos, normas y estándares, así como de elaborar otros, con el fin de mejorar la labor de la FAO en el ámbito de la modernización y el diseño de sistemas de riego.

- 38. La labor en el ámbito de las aguas subterráneas ha sido reducida debido a las limitaciones de recursos, pero parecía pertinente y eficaz en gran medida, con excelentes resultados en al menos dos casos. En algunos países, la FAO ha prestado asesoramiento a los gobiernos, con objeto de reducir la retirada insostenible de agua de los acuíferos con un alto riesgo de agotamiento. Se ha recomendado destinar más recursos a esta área de trabajo (recomendación 30).
- 39. Los manuales de la FAO sobre el drenaje y la salinidad del suelo son de importancia a nivel mundial y se usan ampliamente. En general, el trabajo de campo en esta área ha sido limitado debido a la escasez de recursos, en particular en la región de Asia y el Pacífico. Sin embargo, lo que se ha logrado es muy pertinente y de buena calidad técnica. La evaluación considera que se trata de un área en la que la FAO debe mantener un compromiso continuo.
- 40. La evaluación tuvo por objeto la pertinencia y los resultados del Programa Internacional de Investigación y Tecnología de Riego y Drenaje (IPTRID). El objetivo original del programa sigue siendo muy pertinente y válido, a pesar de que la inestabilidad financiera y la redefinición constante de la estrategia del IPTRID han afectado seriamente a sus actividades. Además, las relaciones entre la NRLW y el IPTRID no siempre han sido fáciles. La evaluación considera que el papel del IPTRID es de gran valor y a falta de recursos externos adicionales, se recomienda que la FAO, por medio de la recomendación 14, absorba parte de la función de refuerzo de la capacidad del IPTRID.
- 41. La labor en el área del uso de las aguas no convencionales incluyó la mayor parte de los productos normativos, aunque se han puesto en marcha recientemente algunas iniciativas del Programa de campo. La NRLW ha establecido alianzas sólidas en este ámbito, a nivel mundial y regional, y los productos probablemente tendrán un impacto significativo. Además, el trabajo realizado ha incorporado correctamente las cuestiones de género y es muy pertinente para las personas pobres y marginadas. La evaluación considera que se trata de un área en la que la FAO debe mantener un compromiso continuo y ha recomendado que se destinen más recursos a la misma (recomendación 30).

Agua y medio ambiente

- 42. Dentro de este amplio campo, se ha realizado un trabajo importante en el ámbito de la ordenación forestal, el agua y las cuencas hidrográficas (OCH), principalmente en el plano normativo. Se realizó una actividad clave, consistente en un proceso de revisión, en la que participó un gran número de organizaciones de todo el mundo, y a través de la cual se analizaron y examinaron de manera crítica experiencias anteriores en materia de OCH. Se lograron consensos en torno a un nuevo paradigma que sustenta la ordenación de cuencas a nivel mundial y el proceso dio lugar a una publicación principal. El concepto se difundió posteriormente a través de otras publicaciones. Se tendrá una gran oportunidad para aplicar la nueva visión mediante una amplia iniciativa financiada por el FMAM en el África occidental, que también representará una ocasión única para reunir a todas las unidades de la FAO, incluidas las oficinas regionales y subregionales, en torno a una iniciativa integrada. La recomendación 15 pone de relieve este aspecto. Recientemente se han asignado otros fondos extrapresupuestarios a la extensión de la aplicación del concepto y se están tramitando otras iniciativas.
- 43. Otra labor en materia de políticas ha consistido en apoyar los procesos mundiales, mas su eficacia y visibilidad han sido limitadas. Asimismo, los resultados de la labor de asistencia técnica a nivel de país han sido desiguales, debido principalmente al carácter limitado de los recursos humanos. La evaluación considera que se brinda la oportunidad a la FOM de contribuir a los mecanismos operativos de valoración del servicio de OCH. La recomendación 16 y una serie de

sugerencias deberían orientar la labor de la FOM a la hora de revisar la asignación de sus recursos en esta área de trabajo, y la recomendación 30 solicita recursos adicionales.

- 44. La contribución de la FAO al proceso de elaboración de las Directrices sobre interacciones entre agricultura, humedales y recursos hídricos, llevado a cabo en colaboración con la Convención de Ramsar y otros, ha sido muy relevante y de alta calidad, aunque muy limitada por falta de recursos. Esta área de trabajo es importante para la FAO y la evaluación considera que la Organización debería renovar su compromiso mediante el aprovechamiento o la puesta a disposición de recursos: los humedales son importantes para los pobres y los medios de vida, y es necesario agrupar la conservación y la agricultura dentro del mismo marco. La recomendación 17 insta a que el proceso de las GAWI mencionadas sea sostenido.
- 45. La FAO ha realizado un trabajo limitado sobre la contaminación derivada de la agricultura, además del proyecto sobre la contaminación procedente de la ganadería anteriormente mencionado. Se llevaron a cabo algunos otros trabajos en Asia, y se ha iniciado recientemente un proyecto regional en el África occidental. Sin embargo, la contaminación por plaguicidas en los canales de riego ha constituido recientemente un importante obstáculo para el progreso en el ámbito del riego-acuicultura. Se ha formulado una sugerencia para esta área, reforzada mediante su integración en la recomendación 23 sobre las asociaciones y de la recomendación 30 sobre los recursos humanos.
- 46. La FAO goza de una excelente reputación en el ámbito del agua y la inocuidad alimentaria, desempeña un papel de cabeza de fila y mantiene muy buenas colaboraciones en el seno de las Naciones Unidas, en particular con la OMS. Entre los principales productos normativos, dignos de gran encomio por su valor científico y relevancia para el desarrollo agrícola sostenible, cabe destacar los importantes estudios llevados a cabo sobre la contaminación por arsénico de las aguas subterráneas. La inocuidad alimentaria es un tema de gran importancia económica, vinculado a la salud y los medios de vida de las personas en sus propios países, para el valor económico de sus cultivos de exportación, y que guarda una estrecha relación con el mandato de la FAO. La evaluación apoya plenamente el compromiso constante de la FAO en este ámbito de trabajo, con un fortalecimiento de las asociaciones (recomendación 23) y recursos adicionales (recomendación 30).

Información, conocimiento y refuerzo de la capacidad

- 47. Se reconoce el papel de la FAO como repositorio de conocimientos en el sector del agua. Un buen número de sus publicaciones, en particular las más antiguas, son bien conocidas y utilizadas por los gobiernos, los profesionales y el mundo académico. La Serie de Riego y Drenaje, AQUASTAT y Waterlex son nombres bien conocidos que llevan la marca de la FAO y se asocian con esta. Sin embargo, los productos de "El Agua en la FAO" parecen ser "excesivamente numerosos" y una serie de documentos carecen de originalidad y no prestan la debida atención a las cuestiones de género e inclusión social. Al mismo tiempo, en la evaluación se observó que la relevancia de una serie de publicaciones para el trabajo de campo era mínima, mientras que en las computadoras del personal existían "documentos grises" cuya publicación y difusión serían muy beneficiosas y pertinentes. La recomendación 18 aborda la cuestión de la concesión de prioridad a la labor de publicación.
- 48. Sin duda, hay una gran demanda genérica de los productos de la FAO relativos al agua, pero los funcionarios de la Administración y otros clientes y usuarios se quejaron a menudo de que los productos antiguos y más recientes solo están disponibles en el sitio web, cuando se siguen prefiriendo las copias en papel. La recomendación 19, complementada con una sugerencia, aborda la necesidad de elaborar estrategias para los mecanismos de distribución y difusión.
- 49. AQUASTAT es considerado indefectiblemente como el principal sistema de información de la FAO en el campo del agua, y desempeña un papel vital en el suministro de información de referencia a nivel mundial. Por propia naturaleza requiere de mejoras continuas, que se llevan a cabo constantemente a costa de unos recursos humanos sobrecargados. Próximamente se

establecerán también asociaciones prometedoras. La evaluación apoya plenamente el compromiso continuo de la FAO a favor de AQUASTAT, con recursos adicionales (recomendación 30). Asimismo, se formularon algunas sugerencias sobre aspectos técnicos.

- 50. El refuerzo de la capacidad ha sido un elemento común de numerosas iniciativas relacionadas con el agua, desde la formación a través del IPTRID, hasta el fomento de la capacidad interna pasando por el elaboración de políticas y proyectos de campo de riego, así como por iniciativas específicas para el refuerzo de la capacidad de ejecución en el sector del agua. A través del cuestionario de la encuesta se hizo patente la elevada demanda de refuerzo de la capacidad en todas las regiones, en particular sobre cuestiones técnicas. Sin embargo, aunque existen muchas pruebas de las contribuciones de la FAO al refuerzo de la capacidad en el ámbito de sus funciones básicas, en la evaluación se observó un bajo rendimiento en la difusión, la institucionalización de la formación y la creación de capacidad, y hasta cierto punto, el refuerzo de la capacidad de ejecución.
- 51. La evaluación apoya plenamente el compromiso continuo con esta área de trabajo, y formuló la recomendación 20, con arreglo a la cual deberían comprometerse recursos para la región de África en colaboración con el Programa general para el desarrollo de la agricultura en África, así como una sugerencia.

Incorporación de la perspectiva de género e inclusión social

- 52. Las funciones en la FAO en materia de incorporación de la perspectiva de género e inclusión social se reparten entre diferentes actores a través de varios mecanismos. Se elaboraron algunos buenos productos normativos, como publicaciones y material de capacitación, y el análisis de siete políticas de riego y agricultura a las que "El agua en la FAO" ha contribuido muestra que se han tenido en cuenta y tratado adecuadamente los problemas y preocupaciones de los pequeños agricultores y los grupos socialmente desfavorecidos. Además, se han ejecutado o se están realizando algunas iniciativas dignas de encomio a nivel de campo.
- 53. Sin embargo, "El agua en la FAO" en general no ha reconocido la inclusión social como base del desarrollo y no ha incorporado adecuadamente la perspectiva del género en su labor, y los productos y resultados no estuvieron a la altura de las necesidades y expectativas. Aún no están claros dos conceptos clave en la labor de la FAO sobre el agua, a saber, "en qué consiste la incorporación de la perspectiva de género" y "quién debe encargarse de la incorporación de la perspectiva de género". Además, en la evaluación se consideró que el actual sistema institucional para la integración de la perspectiva género en la labor del "El agua en la FAO", y en el trabajo de la NRLW en particular, no era eficaz, debido principalmente a la falta de recursos humanos al nivel adecuado del escalafón.
- 54. La evaluación recomendó que la FAO renovara su compromiso con el género y la inclusión social en el campo del agua en todos sus trabajos, mediante las recomendaciones 21 y 22 y dos sugerencias. En la recomendación 30 también se solicitan recursos adicionales en esta área.

Asociaciones y alianzas

- 55. Las asociaciones a nivel mundial, regional y subregional son una característica clave de "El agua en la FAO" y de la NRLW. La colaboración en el marco del ONU-Agua, en calidad de presidente y miembro, ha tenido éxito y ha sido muy apreciada por los asociados. En la evaluación se apoya firmemente la participación activa y continuada, promoviendo la importancia del agua para la agricultura.
- 56. Las restricciones que limitan la capacidad de la FAO para colaborar más ampliamente están relacionadas con la cultura corporativa, procedimientos poco prácticos, exceso de burocracia y control, y la falta de acuerdos claros con una serie de asociados en las cuestiones relativas a los logotipos y el reconocimiento de las contribuciones. La Organización está elaborando una nueva estrategia de asociaciones que deberían ayudar a hacer frente alguno de estos problemas.

57. La recomendación 23 aboga por que se determinen y fortalezcan las complementariedades con las Naciones Unidas y otros organismos y proporciona orientación al respecto. Se formularon dos sugerencias sobre los procedimientos internos de la FAO.

Modalidades de trabajo operacional de la FAO en el ámbito del agua

- 58. En el periodo 2004-2008, la labor relacionada con el agua llevada a cabo por el Centro de Inversiones de la FAO con instituciones financieras internacionales representó el 17 % del trabajo total de la TCI. De esta cifra, el 89 % fue para el Banco Mundial e incluyó principalmente la supervisión de las operaciones en curso y la identificación y preparación de proyectos de inversión. Los procedimientos internos del Banco han afectado a la forma de colaboración y en la actualidad los insumos de la TCI se distribuyen a lo largo de todo el ciclo del proyecto. Debido a ello es prácticamente imposible hacer una evaluación de su eficacia basada en datos objetivos. No obstante, la contribución de la TCI es muy apreciada por los funcionarios del Banco Mundial por varias razones, incluida la alta competencia e independencia de criterio de los funcionarios y consultores. Se han formulado sugerencias para abordar las cuestiones relativas a los recursos humanos en la TCI y la compatibilidad de los sistemas de gestión de la información entre la TCI y la FAO.
- 59. El trabajo relativo a las emergencias constituyó una parte importante de los proyectos de campo relacionados con el agua durante el período 2004-2008. La TCE gestionó 48 proyectos con componentes importantes relativos al agua, por un total de 150 millones de USD, que representaron el 14 % de los fondos totales para las emergencias y el 33 % del total de los fondos destinados a proyectos relacionados con el agua. Dicha labor se concentró en unos pocos países, siendo Irak y Somalia aquellos en los que se realizaron las mayores intervenciones. Las iniciativas van desde la distribución de bombas hasta la rehabilitación de las principales estaciones de bombeo de agua pasando por el establecimiento de sistemas complejos de información sobre aguas y tierras. Las intervenciones tuvieron con frecuencia objetivos de desarrollo, a pesar de las circunstancias de "emergencia" en las que se llevó a cabo su ejecución. La mayoría fueron pertinentes; no obstante, no se tuvo debidamente en cuenta la complejidad de los trabajos relacionados con el agua y la eficacia de los proyectos se vio afectada en gran medida. El hecho de que la participación de la NRLW como unidad de apoyo no haya sido sistemática también contribuyó a los escasos resultados logrados en varios casos. Se formuló una sugerencia sobre un producto conjunto específico NRLW-TCE.
- 60. En la evaluación también se analizó el Programa de Cooperación Técnica (PCT), que arrojó resultados positivos como modalidad de financiación y ejecución cuando se utiliza en el contexto de la política de aguas y el refuerzo de la capacidad. Por el contrario, la modalidad del PCT no resultó adecuada para la ejecución de proyectos de campo con componentes de ordenación del agua. La recomendación 24 insta a la FAO a utilizar el PCT en el sector del agua, sobre todo para la labor en materia de políticas y refuerzo de la capacidad.
- 61. El análisis de la cooperación Sur-Sur en el sector de agua reveló que esta modalidad de colaboración se veía considerablemente afectada por obstáculos culturales y lingüísticos y no alcanzaba su eficacia potencial. Se propuso realizar un análisis en profundidad del conjunto de la cooperación Sur-Sur en la FAO.
- 62. Además, en la evaluación se examinó si se aplicaban correctamente los procedimientos y normas para la ejecución de los proyectos relacionados con el agua. Se observaron varias deficiencias que tenían un impacto negativo sobre la eficacia del Programa de campo, en particular respeto del principio de la unidad técnica principal, el funcionamiento de los grupos de acción para proyectos, y las disposiciones para el apoyo técnico y las autorizaciones. La recomendación 25 aboga por la claridad, una presupuestación apropiada y plazos adecuados para los proyectos de campo relacionados con el agua. Las recomendaciones 26, 27 y 28 van destinadas a la FAO para los proyectos en general, y tienen por objeto los grupos de acción para los proyectos y los mecanismos comerciales internos, así como la elaboración de procedimientos para la ejecución nacional de proyectos y programas, respectivamente.

"El agua en la FAO": recursos y estructura organizativa

- 63. La valoración de la evaluación de los recursos humanos actuales en el sector del agua, en relación con las necesidades reales y potenciales de prestación de asistencia por parte de la FAO a sus Estados Miembros, demuestra que la Organización adolece de una falta grave de personal tanto en la sede como en las oficinas descentralizadas. A pesar de que podrían obtenerse algunas mejoras en los resultados con una mejora de la gestión interna y el refuerzo de la capacidad del personal de la FAO, tal como se indica en las recomendaciones 31 y 32, la FAO está por debajo de la masa crítica de personal, tanto para el Programa de campo como para el Programa normativo relacionados con el agua. Las recomendaciones 29 y 30 proporcionan orientación sobre los principios que sustentan la asignación de los recursos humanos y las áreas específicas de trabajo que requieren de fortalecimiento.
- 64. La colaboración entre unidades muestra un panorama muy heterogéneo, desde excelente hasta inexistente. En la evaluación también se hallaron lagunas en la comunicación de información y un déficit de sinergias entre el Programa normativo y el de campo, en particular entre la labor de la NRLW y las unidades del Departamento de Cooperación Técnica. Esto, en una serie de casos, representó una pérdida de oportunidades y limitó la eficacia, el impacto y las ventajas comparativas de la Organización en su labor relacionada con el agua a nivel de país.

Conclusiones y recomendaciones

- 65. La evaluación tenía encomendada una valoración exhaustiva del trabajo de la FAO en relación con el agua realizado de 2004 a 2008-09. A lo largo de su análisis, la evaluación hizo referencia al objetivo y mandato de la FAO "de lograr la seguridad alimentaria para todos" como su punto de referencia general, y valoró la forma en que la labor de la Organización relacionada con el agua había contribuido a ello.
- 66. El análisis confirmó que el mandato de la FAO es más importante que nunca y que el agua es un aspecto significativo de muchas de las actividades de la FAO, entre ellas: mejorar la seguridad alimentaria a nivel doméstico y global; las consecuencias para el sector forestal y la pesca, el establecimiento de normas y estándares internacionales para la inocuidad del agua; la planificación y el diseño en relación con las inversiones; y las operaciones de emergencia cuya prioridad es la restauración de los servicios hídricos. Incluso cuando no hay conexión directa aparente con el agua, por ejemplo, al mejorar la cadena de actividades desde el terreno del agricultor hasta los productos de consumo comercializados, hay implicaciones importantes para el beneficio productivo del uso del agua en la agricultura para la sociedad.
- 67. A nivel mundial, la FAO ha desempeñado un papel importante en el debate sobre "la escasez de agua" entre los temas del cambio climático y el aumento de las necesidades mundiales de alimentos. La FAO tiene una gran visibilidad en las conferencias internacionales y los foros regionales y nacionales relacionados con el agua y la Organización goza de un sólido reconocimiento y aprecio por parte de las organizaciones internacionales homólogas. Su colaboración en publicaciones principales mundiales, así como en el trabajo a nivel de país es apreciada y de buena calidad técnica. La presidencia del ONU-Agua ha contribuido sin duda a la credibilidad y la visibilidad de la FAO entre las organizaciones homólogas.
- 68. La asistencia prestada por la FAO a los planificadores y administradores en muchos países, y su apoyo en los aspectos legales, entre otras en cuestiones transfronterizas internacionales, ha sido sustancial y reconocida y debería continuar. Igualmente, su labor normativa y operacional de modernización y gestión de los sistemas de riego, la productividad del agua, la ordenación de recursos hídricos, desde las aguas subterráneas hasta la captación de aguas pluviales y la ordenación de aguas y tierras, fue muy pertinente y eficaz en buena medida.
- 69. Se lograron resultados positivos, sobre todo en el plano normativo, en las áreas de la calidad del agua, la interfaz entre la ordenación del agua dulce y la acuicultura, la ordenación de cuencas hidrográficas y existe un potencial, si se dispone de recursos y se establecen asociaciones

apropiadas, en los trabajos relativos a la interacción entre la agricultura y los humedales así como a la contaminación del agua derivada de la agricultura.

- 70. La FAO se ha forjado un nombre como proveedor de información y conocimientos y hay una gran demanda para que preste su apoyo al refuerzo de la capacidad. La calidad de muchas de sus publicaciones es buena. AQUASTAT, la única base de datos existente sobre recursos hídricos, es ampliamente conocida y utilizada. Sin embargo, la escasa incorporación de la experiencia de campo en nuevos productos, la falta de planificación estratégica para la elaboración de productos normativos de la NRLW, y la falta de atención prestada a las dificultades de los Estados Miembros para acceder a los productos de la FAO, pueden contribuir a socavar el importante papel que la Organización puede jugar con sus productos y conocimientos.
- 71. En esta evaluación se observó que la FAO es la única institución con un mandato explícito para trabajar a nivel mundial y de país en relación con la interfaz entre alimentación, agricultura y agua, que se conjuga con el mandato político de las Naciones Unidas de hacer frente a ello en nombre de sus Estados Miembros. La FAO debería aprovechar su masa institucional de conocimientos y su trabajo sobre el terreno para obtener un conjunto de mensajes y enfoques que constituyan un "enfoque de la FAO en relación con el agua" para las cuestiones apremiantes que se inscriben dentro de su mandato. Cada actividad debería ser una oportunidad para hacer fructificar los conocimientos de la FAO de una manera coherente. Ello implicaría la adopción de un enfoque coherente para determinar las limitaciones y prioridades en el sector del agua, aprovechando las contribuciones de la FAO a las conferencias mundiales relativas al agua, su capacidad de análisis y derivada de la información que posee en la sede, y su amplia gama de operaciones de campo.
- 72. Con tal diversidad de actores y actividades dentro de la Organización, la necesidad de coordinación queda clara. Aunque ello generalmente tiene un costo en términos de tiempo y recursos, encierra un potencial de gran valor añadido. La reforma de la FAO en curso ofrece oportunidades de mejora, pero tal vez ello no sea suficiente de por sí. En la evaluación se ve la necesidad urgente de un cambio importante de atención y enfoque, así como de un mecanismo de apoyo formal —una Plataforma para el agua en la FAO— que sustente la promoción de la visión estratégica de la FAO para el agua y una mayor eficacia operativa.
- 73. En el plano operativo, un mecanismo de coordinación garantizaría un mayor intercambio de información entre el programa normativo y el de campo, así como entre las unidades y oficinas de la Organización. Ello a su vez mejoraría los enfoques y confirmaría la pertinencia y aplicabilidad. Debería lograrse un mejor equilibrio entre los recursos necesarios para el apoyo técnico y el volumen de trabajo de campo previsto. Conforme aumenten la confianza y el conocimiento, la calidad se beneficiará de ello y el "enfoque de la FAO en relación con el agua" resultará más claro. Cuando esto ocurra y se reconozca, los países que soliciten su contribución a la FAO tendrán una idea mucho más clara de lo que pueden esperar conseguir y el personal de la FAO, ya sea permanente o consultor, podrá familiarizarse con los métodos de trabajo característicos de la FAO.
- 74. No hay duda de que el agua será cada vez más importante en el futuro. Un tema dominante de esta evaluación ha sido la insuficiencia de los recursos para satisfacer la demanda y en la evaluación se recomendó un aumento sustancial del capital humano de la Organización. Las alianzas pueden ayudar, y deberían fomentarse, pero para mejorar el impacto de la FAO a nivel local, regional y mundial en la seguridad alimentaria también será fundamental maximizar la complementariedad entre las unidades y los diferentes niveles de la Organización que trabajan en el sector del agua.
- 75. Para afrontar estos retos y obtener los beneficios potenciales anteriormente citados se requieren decisiones y orientación a nivel de Subdirector General, coordinadas entre la sede y las oficinas descentralizadas. En la evaluación se formuló la recomendación 33, como primer paso en esta dirección y se propuso la creación de una Plataforma del agua de la FAO. Las

recomendaciones 34 y 35 proporcionan orientación sobre la puesta en marcha y el funcionamiento de la Plataforma del agua, junto con algunas sugerencias. La adopción de una declaración de objetivos renovada, según lo establecido en la recomendación 1, debería ser la piedra angular de la Plataforma del agua.

76. Las recomendaciones formuladas por la evaluación pueden aplicarse de forma independiente unas de otros. Sin embargo, en la evaluación se considera que las recomendaciones son complementarias y que todas son necesarias para mejorar el rendimiento de la FAO en el sector del agua. Las recomendaciones que abogan por que se preste una mayor atención al mandato fundamental de la FAO y la puesta en marcha y el funcionamiento de la Plataforma del agua tendrán un papel especial en este empeño, deberían considerarse como "primus inter pares" y se han agrupado dentro del epígrafe "Principales recomendaciones" más abajo. Todas las demás recomendaciones se han agrupado por destinatario: "El agua en la FAO", considerado en la práctica como el precursor de la Plataforma del agua; NRL, la nueva División de Tierras y Aguas; y la FAO en su conjunto. Se ha mantenido la numeración que aparece en el informe principal.

PRINCIPALES RECOMENDACIONES

Recomendación 1 Para "El agua en la FAO"

La FAO debería definir su declaración de objetivos en relación con su labor relativa al agua y la tierra, centrándose en la seguridad alimentaria. Dicha declaración debería formularse de modo que incluya los siguientes conceptos: "La seguridad alimentaria es un objetivo primordial en la labor de la FAO. Para lograr este objetivo, la FAO debería redoblar sus esfuerzos para garantizar que se coordinen las políticas, la ordenación y el uso de los recursos hídricos y de tierras en la medida en que ello sea necesario y posible. El objetivo debe ser mejorar y estabilizar la productividad en el uso de estos recursos en una perspectiva a largo plazo, es decir, para hacer frente a un aumento previsto en la demanda de alimentos y otros bienes y servicios del sector agrícola. Ello solo puede lograrse teniendo en cuenta las distintas capacidades de las mujeres, los hombres y los jóvenes. Se debe prestar especial atención a la inclusión de los grupos pobres y vulnerables. Este enfoque debería constituir la base del diseño de los mecanismos técnicos, financieros e institucionales".

Recomendación 21 Para "El agua en la FAO"

- a) "El agua en la FAO" debería elaborar herramientas para apoyar a los Estados Miembros en la preparación de políticas relativas al agua para la agricultura que tengan en cuenta la perspectiva del género y sean incluyentes en el plano social;
- b) "El agua en la FAO" debería reconocer en toda su labor, tanto normativa como operacional, que la agricultura es una actividad empresarial familiar, que a menudo se transmite de generación en generación, basada en conocimientos tradicionales y en el trabajo en equipo, en la que las tareas son complementarias y no contrapuestas;
- c) "El agua en la FAO" debería actualizar progresivamente las "viejas" publicaciones de referencia, introduciendo nuevo material, mejorando su relevancia para diferentes explotaciones familiares agrarias, e integrando cuestiones de género.

Recomendación 30

Para la FAO

La FAO debería asegurar una capacidad a tiempo completo en las siguientes áreas y lugares:

- a) capacidad de ingeniería de riego a nivel subregional en el África oriental, meridional y occidental y en el Cercano Oriente y África del Norte;
- b) fortalecimiento de la capacidad de ordenación del agua para apoyar al Departamento de Cooperación Técnica en su trabajo, destinando personal de la NRL en los lugares más adecuados;
- c) creación de un puesto de experto en desarrollo social y género con experiencia específica en el ámbito de la ordenación de aguas y tierras agrícolas con un grado intermedio/superior (P4/P5) en la NRL en la sede;
- d) fortalecimiento de la capacidad en la sede en la NRL en relación con la ordenación de aguas subterráneas, la captación de agua y las estadísticas y los sistemas de información sobre aguas;
- e) refuerzo de la capacidad en relación con la ordenación de aguas residuales y temas relacionados en América Latina, Asia y el Pacífico y el Cercano Oriente;
- f) fortalecimiento de la capacidad relativa a las políticas de aguas a nivel regional, para satisfacer las peticiones de los Estados Miembros;
- g) refuerzo de la capacidad en relación con el agua en el AGNS y la contaminación agrícola en el AGPP;
- h) creación de capacidad en materia de ordenación forestal, de aguas y de cuencas hidrográficas en el Asia central;
- i) apoyo a la credibilidad y el rendimiento del LEGN mediante el fortalecimiento de sus recursos humanos en el sector del agua.

Recomendación 33

Para la FAO

El Subdirector General de Recursos Naturales de la FAO, en colaboración con los Subdirectores Generales concernidos en la sede y en las oficinas regionales, debería elaborar una estrategia para el agua en la FAO, en la que se debería definir un mecanismo oficial de coordinación interna, denominado Plataforma del agua de la FAO, y reflejar la importancia del agua en el mandato de la FAO, así como los objetivos de la Organización en el dicho sector.

Recomendación 34

Para la FAO

La Plataforma del agua de la FAO debería convertirse en el mecanismo de la Organización que vincule el trabajo sobre el agua a los objetivos estratégicos. Los elementos clave de su estructura y función son los siguientes:

a) El Presidente debería ser el Subdirector General de Recursos Naturales y debería informar a los dos Directores Generales Adjuntos de la FAO sobre los progresos y las limitaciones del mecanismo de la Plataforma;

b) La Plataforma debería elaborar un programa de cuatro años para el ámbito prioritario de repercusión "Escasez de aguas y tierras" y otros ámbitos prioritarios de repercusión con los que esté relacionada la labor sobre el agua; el programa debería incluir las prioridades, las responsabilidades, las áreas para las asociaciones y los recursos humanos necesarios para su aplicación;

c) La Plataforma debería funcionar sobre la base de reuniones periódicas para la toma conjunta de decisiones entre los responsables de las unidades de la FAO y altos funcionarios a nivel regional que tengan funciones importantes en relación con la labor sobre el agua, entre ellas la NRL, la ESW, el FIMA, el FOMC y el Departamento de Cooperación Técnica y otros, según corresponda.

Recomendación 35

Para la FAO

La Plataforma del agua de la FAO debería garantizar:

- a) la claridad sobre el contexto y los principios de colaboración entre la NRL, la ESW, el FIMA, el FOMC y las unidades del Departamento de Cooperación Técnica, definiendo responsabilidades y funciones, recursos, procedimientos de asignación y distribución y el cumplimiento de los requisitos técnicos de los proyectos e iniciativas;
- b) una coordinación estrecha entre todos los miembros de la Plataforma del agua en todas las etapas de la preparación de proyectos, desde las conversaciones con los donantes hasta la aprobación de proyectos y la planificación adecuada de los recursos de apoyo y las autorizaciones técnicas;
- c) la mejora de los vínculos recíprocos entre el personal técnico y los consultores que trabajan para todos los miembros de la Plataforma del agua, como fuentes de información y medios para difundir y poner a prueba ideas.

Recomendaciones para "El agua en la FAO"

Recomendación 2

Para "El agua en la FAO"

"El agua en la FAO" debería abogar por acuerdos institucionales en los Estados Miembros en los que participen sistemáticamente todos los ministerios pertinentes (agricultura, recursos hídricos para el riego, medio ambiente, desarrollo urbano, energía, etc.) en ámbitos relacionados con la ordenación de los recursos hídricos para la agricultura y la seguridad alimentaria.

Recomendación 3

Para "El agua en la FAO"

"El agua en la FAO" debería asignar recursos para la labor relativa a las políticas de aguas y de riego a fin de satisfacer la demanda creciente de los Estados Miembros, a través del PCT u otras modalidades de financiación.

Recomendación 4 Para "El agua en la FAO"

"El agua en la FAO" debería elaborar un nuevo producto normativo basado en la experiencia y las lecciones aprendidas que ilustre los pasos y procesos que pueden facilitar los procesos de elaboración de políticas nacionales. Este producto también debería establecer criterios y condiciones claros con arreglo a los cuales la FAO esté en condiciones de prestar asistencia eficaz para las políticas.

Recomendación 5 Para "El agua en la FAO"

Al formular intervenciones sobre el terreno, "El agua en la FAO" debería prestar una mayor atención a las preocupaciones ambientales, entre ellas la fertilidad del suelo, el agotamiento de los acuíferos y las repercusiones finales del aumento del consumo de agua local.

Recomendación 6 Para "El agua en la FAO"

"El agua en la FAO", en su trabajo de elaboración de estrategias en materia de aguas y tierras, siempre debería a) considerar el abanico de opciones relativas a las aguas y las tierras, desde la agricultura de secano hasta la agricultura íntegramente de regadío; y b) abordar abiertamente las dimensiones de género e inclusión social pertinentes.

Recomendación 7 Para "El agua en la FAO"

En colaboración con el ICARDA y otros, "El agua en la FAO" debería evaluar la posibilidad de incorporar prácticas de captación de aguas pluviales en el desarrollo de los recursos hídricos para la mejora de los medios de vida rurales.

Recomendación 8 Para "El agua en la FAO"

Deberían ampliarse las publicaciones pendientes de la NRL sobre Captación de aguas pluviales de modo que incluyan una herramienta de apoyo a la toma de decisiones basada en datos de precipitación para evaluar el rendimiento, la garantía de abastecimiento y la economía a nivel de los hogares y las unidades administrativas. Dichas publicaciones deberían completarse, publicarse y difundirse con carácter urgente.

Recomendación 9 Para "El agua en la FAO"

"El agua en la FAO" debería establecer un punto de vista institucional sobre la contabilidad del agua y una cultura de ahorro y productividad del agua con vistas a su difusión en todos sus trabajos.

Recomendación 10 Para "El agua en la FAO"

Al tiempo que contribuye a las políticas y estrategias de los Estados Miembros en materia de aguas, "El agua en la FAO" debería prestar especial atención al potencial de riego de los pequeños agricultores y sus necesidades de apoyo específico en el ámbito técnico, jurídico y de la extensión.

Recomendación 11 Para "El agua en la FAO"

"El agua en la FAO" debería reforzar el concepto integrado de agua para apoyar la producción de alimentos a partir de cultivos acuáticos y terrestres, a fin de garantizar el máximo beneficio para los pobres y desfavorecidos.

Recomendación 12 Para "El agua en la FAO"

"El agua en la FAO", bajo la dirección del FIMA, debería promover la ordenación integrada de los recursos acuáticos, la acuicultura en los sistemas de riego y las interacciones entre la agricultura y los humedales.

Recomendación 15 Para "El agua en la FAO"

"El agua en la FAO" debería participar en el proyecto de Fouta Djallon para que se convierta en un ejemplo de logro de la Organización a través de una intensa colaboración entre los departamentos, tanto en la sede como en las unidades descentralizadas.

Recomendación 17 Para "El agua en la FAO"

Se insta encarecidamente a "El agua en la FAO" a que tome medidas inmediatas para respaldar el proceso de las Directrices sobre integración entre agricultura y humedales, a través del mecanismo del área de trabajo temática de la Convención de Ramsar, y a que busque financiación para esta actividad.

Recomendación 19 Para "El agua en la FAO"

"El agua en la FAO" debería elaborar una estrategia de comunicación y distribución para sus publicaciones y productos normativos, destinada a facilitar el conocimiento y el acceso a estos por los gobiernos, instituciones académicas y otras partes interesadas más allá de su publicación en el sitio web de la FAO.

Recomendación 23 Para "El agua en la FAO"

"El agua en la FAO" debería buscar e intensificar las complementariedades específicas con los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales. Las áreas concretas de colaboración deberían ser las siguientes:

- a) el agua en relación con la inocuidad alimentaria y las aguas residuales, con la OMS;
- b) la ganadería, con el ILRI;
- c) la contaminación agrícola, con el PNUMA;
- d) las interacciones entre agricultura y humedales con Ramsar y otros;
- e) la investigación sobre el agua y la alimentación, con el sistema del GCIAI, en particular con el IWMI.

Recomendación 24 Para "El agua en la FAO"

La modalidad del PCT en el sector del agua debería usarse principalmente en apoyo de los procesos nacionales de formulación de políticas y estrategias así como de refuerzo de la capacidad.

Recomendación 25 Para "El agua en la FAO"

Los documentos de proyectos de la FAO para las intervenciones en el sector del agua deberían indicar claramente las necesidades presupuestarias de recursos humanos a largo y corto plazo, entre otros fines para apoyo técnico y autorización, así como garantizar plazos razonables.

Recomendación 29 Para "El agua en la FAO"

Se recomienda que:

- a) los expertos con mayor especialización y competencias en asuntos estratégicos generales deberían trabajar en la sede de la FAO; el apoyo de este a los demás niveles debería estar disponible con una simple llamada*;
- b) los expertos con mayor experiencia en ingeniería y de campo así como con una sólida capacidad operativa y para resolver problemas deberían estar destinados en los planos regional y subregional;
- c) las competencias deberían ajustarse a las necesidades regionales y subregionales, en lugar del actual conjunto estándar de competencias en todas las subregiones;
- d) al menos dos oficiales de aguas, uno o más de cada disciplina, deberían estar destinados en las oficinas descentralizadas de la FAO en las que los temas de las aguas y las tierras sean prioritarios, para tratar correctamente la ordenación de aguas y tierras, conjuntamente y por separado, a fin de lograr sinergias y mecanismos de apoyo;
- e) las Representaciones de la FAO deberían contratar especialistas técnicos nacionales a nivel nacional, en particular en países grandes, como China y la India, donde se disponga de expertos competentes.

Recomendaciones dirigidas a las unidades de la FAO

Recomendación 13 Para la NRL

La NRL debería:

- a) actualizar sus productos normativos que sean de interés para algunos de los esfuerzos de modernización en varios países, especialmente en relación con los sistemas de bombeo en África;
- b) desarrollar y ayudar a introducir el concepto de diseño para la gestión a fin de mejorar la capacidad de administración de los sistemas de riego por las organizaciones de usuarios;
- c) actualizar las normas y estándares relativos al equipamiento y diseñar parámetros que se ajusten a las condiciones agrosocioecológicas en función de las necesidades;
- d) elaborar directrices para su aplicación por los organismos locales (públicas o privados, según corresponda) para evaluar los sistemas de riego.

Recomendación 14 Para la NRL

Si se puede disponer de apoyo externo fiable y sustancial durante varios años, la NRL debería seguir albergando en su seno al IPTRID dentro de un marco claramente definido de colaboración, con la futura participación activa del programa en la Plataforma del agua de la FAO propuesta. De lo contrario, la NRL debería absorber aspectos del mandato y la función del IPTRID de refuerzo de la capacidad dentro de su propio Programa ordinario de trabajo y presupuesto.

Recomendación 16 Para el FOMC

- El FOMC debería contribuir a "El agua en la FAO" mediante:
- a) la reducción de los compromisos institucionales existentes, haciendo concordar los recursos con plazos realistas;
- b) la prestación de especial atención al potencial de ampliación de las intervenciones al conceptuar y diseñar proyectos, incluidas las iniciativas piloto;
- c) contribuciones revitalizadoras a la promoción y las políticas a través de las plataformas de las Naciones Unidas;
- d) la búsqueda y el desarrollo de oportunidades de colaboración activa;
- e) la elaboración de productos normativos pertinentes desde el punto de vista operativo relacionados con la ordenación de cuencas hidrográficas.

Recomendación 18 Para la NRL

La LNR debería preparar una estrategia cuatrienal de publicaciones, destinada a reducir su número y a hacer frente a las deficiencias prioritarias. Las nuevas publicaciones propuestas deberían especificar con carácter previo el público objetivo y el plan de difusión propuesto.

Recomendación 20 Para la NRL

La NRL debería comprometer recursos en la región de África, en colaboración con el CAADP, con el fin de:

- a) introducir cursos de formación práctica basada en el manual de diseño sobre riego en los programas de las instituciones regionales de capacitación, para mejorar la capacidad en relación con el gran desarrollo del riego previsto;
- b) ampliar el contenido del manual de diseño sobre riego a fin de incluir las normas y estándares sobre diseño y equipo de riego, incluidos los métodos y técnicas de captación de aguas pluviales en relación con las opciones informales o individuales de fomento del control del agua para los pequeños agricultores;
- c) desarrollar e incorporar aspectos de la ingeniería de riego informal en las pequeñas explotaciones agrícolas en los planes de estudio de los ingenieros de riego y profesiones afines.

Recomendación 31 Para la NRL

La NRL debería actuar con urgencia para:

a) elaborar una visión y una estrategia comunes de la LNR, con la participación del personal en todos los niveles y lugares;

b) mejorar el trabajo en equipo, la colaboración, la coordinación y los intercambios en la NRL en todos los niveles y lugares, mediante reuniones anuales para todo el personal, reuniones virtuales periódicas y frecuentes, visitas de los altos directivos a las oficinas descentralizadas, etc.

Recomendación 32 Para la NRL

La NRL debería dar prioridad a la celebración de actos de refuerzo de la capacidad para el personal de aguas de todos los lugares y unidades concernidas de la FAO, en particular la TCI, sobre todos sus nuevos productos, y "El agua en la FAO" debería responder a estos esfuerzos poniendo a disposición personal a efectos de formación. AquaCrop y MASSCOTE constituyen áreas que requieren una actuación urgente.

Recomendaciones a la FAO sobre los procedimientos

Recomendación 22 Para la FAO

Todo mecanismo de evaluación de proyectos y programas de la FAO que asuma la función del Comité de Revisión de los Proyectos y Programas, debería asegurar que se fortalezca el diseño de los proyectos de modo que se incorporen las perspectivas de género e inclusión social así como enfoques integrados que tengan en cuenta las limitaciones en general de las explotaciones familiares agrarias como empresas.

Recomendación 26 Para la FAO

El mecanismo del grupo de acción de proyectos debería aplicarse sistemáticamente y durante el ciclo completo de todos los proyectos, incluidas las intervenciones de emergencia, en particular cuando los proyectos sean multidisciplinarios. El seguimiento de la ejecución del proyecto debería formar parte de las funciones del grupo de acción.

Recomendación 27 Para la FAO

La FAO debería revisar sus mecanismos y tarifas comerciales internos, para asegurarse de que no desincentiven la colaboración entre los proyectos, las unidades operativas y los departamentos técnicos, y no impidan la difusión y el análisis de conceptos normativos.

Recomendación 28 Para la FAO

La FAO debería desarrollar con urgencia procedimientos para la ejecución nacional de proyectos y herramientas eficientes y eficaces para la supervisión y el seguimiento de proyectos importantes, después de la ejecución financiera.

ANEXO 1: TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA EVALUACIÓN

1. Contexto de la Evaluación

El agua es un eje de trabajo clave para la FAO. El tercer objetivo del Marco Estratégico para la FAO 2000-2015 es "la conservación, la mejora y la utilización sostenible de los recursos naturales, incluidos la tierra, el agua, los bosques, la pesca y los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura". El Marco Estratégico se refiere a la escasez de agua, la contaminación y salinización, y el uso integrado de los recursos naturales en el objetivo estratégico D1: manejo integrado de la tierra, el agua, la pesca, los bosques y los recursos genéticos.

A lo largo de esta década, los Comités de la FAO han enfatizado repetidas veces la utilización y el manejo del agua para los esfuerzos en materia de agricultura, silvicultura y seguridad alimentaria sostenibles. Concretamente, el Comité de Agricultura (COAG, siglas en inglés) debatió en 2007 una propuesta preparada por la División Tierras y Aguas de la FAO¹ sobre Agricultura y escasez de agua, y "dio la bienvenida a la propuesta de un marco integral multidisciplinar para hacer frente a la escasez de agua"; el Comité Forestal (COFO, siglas en inglés) se centró en 2003 en el tema 'bosques y agua', y ha subrayado su importancia desde entonces; el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS, siglas en inglés) también ha hecho hincapié repetidas veces en que la FAO debería prestar especial atención a la escasez de agua y las sequías.

La Evaluación Externa Independiente de la FAO (EEI) llevada a cabo entre 2005 y 2007 encargó un 'Documento de trabajo sobre el contexto en materia de manejo del agua e irrigación'. La principal conclusión sobre agua e irrigación en el informe final fue: "La FAO sigue teniendo un liderazgo en las bases de datos sobre recursos hídricos y es respetada por su trabajo sobre gestión del agua para uso agrícola. Si hay que superar el hambre, la pobreza y la desnutrición crónica, especialmente en África, el aumento en el control del agua es un requisito previo para cualquier revolución verde y para continuar el desarrollo agrícola en Asia y en Oriente Medio. Existen muchas redes de agua, pero a menudo con prejuicios ante la agricultura. La FAO se encuentra en la actualidad en una posición débil. Habría que abordar la competencia y la amplia dispersión de los pocos recursos humanos que quedan en la Organización como un imperativo inicial para ésta si se quiere ejercer un liderazgo en asuntos de macropolíticas a nivel mundial o regional"

La recomendación principal de la EEI en lo que se refiere a los recursos hídricos se centró en la necesidad de: i) un realineamiento significativo de los recursos existentes junto a la consecución de nuevos recursos, tanto humanos como financieros; y ii) un enfoque estratégico diferente que permitiría a la FAO realizar contribuciones a políticas y programas integrados que agrupasen ingeniería, tenencia, economía, gestión y legislación.

El informe de la EEI y la respectiva respuesta de la administración por parte de la Organización desencadenaron en la FAO un complejo proceso de reforma que todavía está en marcha. El primer paso fue la preparación del Plan Inmediato de Acción (PIA) para el seguimiento de la EEI, que fue debatido y aprobado en la 35ª sesión especial de la Conferencia de la FAO en noviembre de 2008: este definía la visión de la FAO, así como los objetivos generales y once objetivos estratégicos. El agua aparece en el tercer objetivo general y en uno de los objetivos estratégicos, junto a la tierra y los recursos genéticos.

El proceso de reforma incluye la preparación de un Nuevo Marco Estratégico para la Organización. En este documento, el manejo sostenible de los recursos naturales, incluido el agua, está en primera línea de los progresos hacia la seguridad alimentaria y para abordar los conflictos

-

NRL: División de Tierras y Aguas

"reconociendo el carácter transversal del manejo integrado de los recursos naturales a escala local, y vinculando la gestión local a la complejidad y variedad de los instrumentos que abordan distintos aspectos relacionados con el medio ambiente a escala mundial". Un desarrollo reciente e importante en este contexto es la formulación de uno de siete Ámbitos Prioritarios de Repercusión, denominado 'Afrontar la escasez de recursos hídricos y de la tierra'. (APR-WALS). Esto debería contribuir a 'movilizar recursos, permitir progresivamente financiación conjunta y menos vinculada, y abordar principalmente los asuntos prioritarios'. El enfoque APR es sobre la necesidad de 'aumentar la productividad de la tierra y el agua de manera sostenible a la vez que se negocian asignaciones presupuestarias al agua con otros usuarios como asunto prioritario'.

En este contexto de diálogo continuo entre los países miembros y la dirección superior de la FAO, el Comité del Programa (PC, siglas en inglés) aprobó en su 100ª sesión de octubre de 2008, entre los asuntos propuestos para arrancar en 2009, la evaluación del "trabajo de la FAO relacionado con el agua, dado que éste había sido un importante asunto de debate en el CoC-EEI4". Se prevé que el Informe de la Evaluación sea presentado al PC en su sesión de primavera de 2010.

2. El agua en la FAO

Este capítulo describe las principales áreas y tipos de actividades dentro de la FAO relacionados con el agua. Esta información fue recopilada y elaborada durante el Análisis de Evaluabilidad llevado a cabo por el Servicio de Evaluación de la FAO; todas las unidades relacionadas pudieron hacer comentarios y verificar los datos.

2.1 Cómo trabaja la FAO

Las principales áreas de trabajo de la FAO consisten en: i) poner información al alcance de todos; ii) compartir su saber hacer en materia de políticas; iii) facilitar un lugar de encuentro a las distintas naciones; y iv) llevar conocimiento al terreno.

El trabajo de la Organización, como el de otras organizaciones internacionales (OI), también es clasificado a menudo como 'normativo' u 'operativo'⁵. El primero responde al 'rol normativo mundial' de las Naciones Unidas y de la FAO, e incluye el trabajo de interés y uso internacional, p. ej., documentos técnicos, debates y convenios internacionales. Se financia principalmente a través del presupuesto del Programa Ordinario (RP, siglas en inglés) de la Organización, aunque cada vez se asignan a éste más recursos extrapresupuestarios (EB, siglas en inglés). El RP se estructura en Entidades de Programa (PE, siglas en inglés).

El trabajo operativo, también llamado Trabajo de campo, comprende todas las iniciativas, proyectos y programas que "responden a las necesidades de los países miembros⁶". Estos proyectos y programas se financian principalmente⁷ con recursos extrapresupuestarios, aunque el

² Borrador de Estrategia sobre Medio Ambiente, Cambio Climático y Manejo de los Recursos Naturales, CoC-IEE, 8 de mayo de 2008

Los Ámbitos Prioritarios de Repercusión tratan de agrupar de manera eficaz los resultados organizativos, de uno o varios objetivos estratégicos, que se refieren al mismo tema o asunto transversal considerado como prioridad para un tratamiento preferente y para ejercer incidencia dirigida a la movilización de recursos extrapresupuestarios. El concepto APR es parte del Nuevo Marco Estratégico de la FAO, pero los asuntos prioritarios pueden cambiar con el tiempo.

⁴ Comité de la Conferencia para el Seguimiento de la Evaluación Externa Independiente de la FAO.

La diferencia es considerada artificial por muchos, incluidos los países miembros, y las tendencias más recientes defienden un enfoque para la continuidad y sinergias entre los distintos tipos de actividades. Aun así, esta dicotomía impregna el lenguaje y la cultura de la Organización.

Del sitio web del Departamento de Cooperación Técnica.

⁷ En la actualidad, los recursos EB representan el 90% del trabajo de campo, según el FPMIS.

Programa Ordinario financia el Programa de Cooperación Técnica. Los proyectos y programas pueden ser mundiales, interregionales, regionales y nacionales, y pueden estar bajo la responsabilidad de los Responsables de presupuesto (BH, siglas en inglés) y de las Dependencias Técnicas Principales (LTU, siglas en inglés), a través de las estructuras descentralizadas de la organización, en la sede, en las oficinas regionales (RO) o subregionales (SRO), o bien en las oficinas de representación nacional de la Organización (FAOR). (Todas las siglas en inglés).

El depósito y las fuentes de información de la Organización sobre los productos e iniciativas normativos y operativos están separados y permiten acceso a tipos diferentes de información. El Sistema de información sobre gestión del Programa de Campo (FPMIS, siglas en inglés) de la Organización contiene información detallada y exhaustiva sobre el Programa de Campo: una gran cantidad de información es disponible en ello sobre fondos, insumos, plazos, actividades y resultados, etc.

Este no es el caso del trabajo normativo, que se financia a través del presupuesto ordinario de la Organización. El bajo nivel de detalle en los indicadores de productos y resultados y en los objetivos de las entidades de programa, tal y como se ilustra en el programa de Trabajo y presupuesto de la FAO y en el Informe de Implementación del Programa hasta ahora, conlleva que no haya información fácilmente accesible sobre los insumos y procesos que desembocan en la elaboración de productos normativos de la Organización, como tampoco sobre sus resultados, concebidos como uso o adopción de estos productos por parte de los clientes. Además, tampoco hay un depósito o registro único de los productos 'normativos' de la FAO, que tienden a estar dispersos en el complejo sitio web de la Organización. Esto debe tenerse en cuenta a la hora de analizar todo el trabajo de la FAO, y las actividades relacionadas con el agua no son una excepción.

2. 2 El trabajo de la FAO en materia de agua

El 'Programa de Agua de la FAO' está dentro de la División de Tierras y Aguas del Departamento de Recursos Naturales de la Organización. Refleja en detalle las principales áreas de trabajo de la FAO antes mencionadas y se articula de la siguiente manera⁸:

- a) Información y conocimiento sobre agua: esto incluye una base de información sobre recursos hídricos a varias escalas y diferentes niveles, aportaciones a estudios mundiales y procesos internacionales (p. ej., ONU-Agua); se define normalmente como un 'trabajo normativo' y está financiado por el Programa Ordinario⁹ (RP) y recursos extrapresupuestarios (EB);
- b) Asesoría política: esta área incluye la asistencia a los países miembros sobre gestión del agua dentro de las políticas agrícolas, así como el desarrollo de herramientas específicas de información sobre políticas. Se financia con fondos del RP y EB;
- c) Apoyo técnico a países y a sus órganos constituyentes: este área se compone fundamentalmente de proyectos a nivel nacional o regional incluidos en contextos de emergencia, abarcando desde el desarrollo de sistemas de riego a pequeña escala hasta la modernización de sistemas a gran escala, el manejo de cuencas, la gestión de aguas residuales, etc. La mayoría de ellos se financian con recursos extrapresupuestarios para iniciativas de desarrollo, emergencias e inversiones, aunque el personal responsable de estos proyectos está financiado casi siempre con el presupuesto del RP.

La FAO también tenía y tiene una serie de mecanismos para el trabajo multidisciplinar y transversal llamados Esferas Prioritarias para la Acción Interdisciplinaria (EPAI), o Grupos de Trabajo Interdepartamentales (GTI). El agua era y sigue siendo una materia transversal en algunos

-

⁸ El Agua en la FAO (Water at FAO), Nota informativa, FAO, 2009.

El Presupuesto del Programa Ordinario de la Organización también financia el Programa de Cooperación Técnica (PCT).

de ellos, y las unidades relacionadas con el agua colaboran con ellos cuando es necesario. Los principales son:

- el actual Área multidisciplinar alimentos para las ciudades, que trabajaba en temas relacionados con las aguas residuales y la calidad del agua, así como en la competencia entre campo y ciudad por el uso del agua y en la agricultura urbana y periurbana y el uso de los recursos hídricos;
- el GTI sobre Bioseguridad, también relacionado con temas de calidad del agua;
- la actividad multidisciplinar sobre Gestión sostenible de las montañas;
- la actividad multidisciplinar sobre Estudios prospectivos mundiales;
- la actividad multidisciplinar sobre Gestión de la información espacial e instrumentos de apoyo a las decisiones (ex EPAI SPATTLE);
- el GTI sobre cambio climático.

Dentro de estos amplios límites, el agua es un tema sustancial de trabajo para una serie de departamentos y unidades de la FAO: a continuación se ofrece un breve resumen de las áreas de actividad relacionadas con el agua de todas las unidades involucradas durante el periodo objeto de evaluación.

2.2.1 Unidad de Fomento y Gestión de las Aguas de la FAO

El referente 'tradicional' para lo relacionado con el agua en la FAO es la Unidad de Fomento y Gestión de las Aguas (NRLW), parte de la División de Tierras y Aguas (NRL). Esta División se encontraba en el Departamento Agrícola hasta que fue integrada en el departamento de reciente creación de Recursos Naturales, en enero de 2007, como parte de la reforma del Director General de la FAO¹⁰. La Unidad, como la mayor parte de otras unidades técnicas de la FAO, tiene personal ubicado en la sede y en las oficinas regionales y subregionales.

NRLW lidera y dirige prácticamente todo el trabajo normativo de la FAO relacionado con el agua y actúa como Dependencia Técnica Principal (LTU) para numerosos proyectos relacionados con el manejo y el desarrollo de los recursos hídricos. NRLW también apoya proyectos con algún componente relacionado con el agua llevados a cabo por otras unidades, como miembro de sus grupos de acción, aunque no con todos (véase la Sección 2.5).

Todo el trabajo de NRLW versa sobre distintos aspectos y perspectivas de manejo de agua y desarrollo en relación a la agricultura. Sus principales ámbitos de trabajo y modalidades de acción se describen aquí.

- AQUASTAT es el sistema de información global de la FAO sobre agua y agricultura: recaba, analiza y difunde datos e información secundaria por país y región. El sistema de información consiste en bases de datos, mapas, tablas y perfiles nacionales y regionales. AQUASTAT es miembro del Grupo de trabajo interinstitucional sobre estadísticas. La evaluación del papel y trabajo de la FAO sobre estadísticas de 2008 llevó a cabo un análisis en profundidad de este sistema.
- Sistemas de irrigación: desarrollo de nuevos sistemas y enfoques de mantenimiento y
 modernización (MASSCOTE); actualización de las antiguas y preparación de nuevas
 publicaciones y materiales de formación; creación de capacidades; asistencia técnica a
 proyectos de campo y contribución a la formulación de proyectos de inversión; trabajo en
 Asia (India y China); expansión a regiones de Asia Central y Oriente Próximo; módulos
 de MASSCOTE para pesca y arroz.
- Sistemas de drenaje: desarrollo de nuevos sistemas y enfoques para el drenaje y el control de la salinidad; publicaciones técnicas (cuatro desde 2000) y asistencia técnica a proyectos de campo; colaboración con ICID y ALTERRA-ILLRI.

El proceso de reforma de la FAO iniciado por el Director General en 2005 fue integrado en el proceso de reforma que siguió a la Evaluación Externa Independiente.

• Políticas de agua: trabajo de incidencia política a nivel internacional; asistencia a los países a través de proyectos de campo; trabajo sobre agua y pobreza con el FIDA.

- Gestión de aguas internacionales y ríos transfronterizos: proyectos de manejo en colaboración, p. ej., el proyecto de la cuenca del Nilo financiado por Italia, el proyecto de la cuenca del Okavango financiado por el FMAM y el próximo Plan maestro de la cuenca mesopotámica; los coordinadores para el área FMAM AI (Fondo para el Medio Ambiente Mundial/Aguas Internacionales, siglas en inglés) están en NRLW y FIMA.
- Calidad del agua: incluye el desarrollo de sistemas y enfoques; publicaciones técnicas y
 asistencia técnica a proyectos de campo sobre varios subtemas, entre ellos la reutilización
 de aguas, las aguas residuales, la contaminación por arsénico, la recuperación de áreas
 contaminadas, los recursos hídricos no convencionales y problemas de salinidad en la
 recuperación tras el tsunami.
- Escasez de agua y aspectos ambientales relacionados con los recursos hídricos: labores de incidencia política; publicaciones técnicas; asistencia técnica a proyectos de campo y desarrollo de sistemas y enfoques sobre varios subtemas, entre ellos la mejora de la eficacia en el uso del agua, el pago por servicios ambientales relacionados con el agua y las cuencas, y la contribución a la red Virtual Water/Water Footprint.
- Economía del manejo de los recursos hídricos: publicaciones técnicas.
- Cultivos y agua: contribución al desarrollo de sistemas de cultivo con un uso eficaz de los recursos hídricos, p. ej., el Sistema de intensificación del arroz; estudios (riego de arrozales en zonas monzónicas); asistencia técnica a proyectos de campo; modelos y herramientas de apoyo a la toma de decisiones (DST, siglas en inglés) para los cultivos y el agua, p. ej., AQUACROP; colaboración con las organizaciones del CGIAR, p. ej., ICRISAT, ICARDA, CIMMYT¹¹, etc.
- Humedales: colaboración con la Convención de Ramsar, el PNUMA y la UICN sobre el desarrollo agrícola sostenible en humedales; publicaciones técnicas.
- Análisis de los recursos hídricos: producción de información espacial, modelos y bases de datos sobre recursos hídricos para los proyectos y el análisis de los recursos mundiales y regionales.
- Aportación a procesos internacionales relacionados con el agua: presidencia de ONU-Agua en el periodo 2007-2009; sede del Grupo de acción de ONU-Agua; organización de la Conferencia de los Países Bajos sobre Agua de 2006 y la Conferencia de Sirta sobre agua y energía de 2008; colaboración con el Instituto Internacional para el Manejo del Agua (IWMI, siglas en inglés); participación en los foros internacionales, p. ej., los Foros Mundiales del Agua o la Semana Mundial del Agua, con presentaciones, puestos informativos, etc.
- Contribución a publicaciones internacionales sobre agua, p. ej., 'Water for Food, Water for Life', publicado por el Instituto Internacional para el Manejo del Agua (IWMI) en 2007.
- Contribución a las principales publicaciones y estudios de proyecciones de la FAO, p. ej., 'Agricultura mundial: hacia los años 2030/2050' de la FAO; análisis de los recursos hídricos; 'Estado de la Tierra y el Agua 2010', etc.
- Información y comunicación: diseño, mantenimiento y actualización del sitio web de FAO Water, incluidas las estadísticas de utilización; diseño de un sitio web para el Tsunami sobre agua; productos de información sobre recursos hídricos; asistencia y creación de capacidades en proyectos de sistemas de información; Día Mundial del Agua; mantenimiento de listas de correo sobre recursos hídricos; colaboración con el FIDA en general para publicaciones.

ICRISAT: Instituto internacional de investigación de cultivos para las zonas tropicales; ICARDA: Centro internacional de investigación agrícola en las zonas secas; CIMMYT: Centro internacional de mejoramiento de maíz y trigo.

 Trabajo de incidencia política y movilización de recursos sobre agua, agricultura y seguridad alimentaria.

Se han elaborado, o están en proceso de elaboración, algunos productos normativos en colaboración entre NRLW y otras unidades dentro del departamento NR, p. ej., NRL y NRR. 2.2.2 Servicio de Calidad de los Alimentos y Normas Alimentarias

El Servicio de Calidad de los Alimentos y Normas Alimentarias (AGNS) está involucrado en temas de agua sobre todo a nivel normativo. Sus productos son directrices sobre aguas seguras bajo el paraguas del Codex Alimentarius y las series sobre evaluación de riesgos microbiológicos. Además, se lleva a cabo creación de capacidades sobre asuntos de uso del agua y calidad del agua en alianza con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).

La red de socios es más bien amplia e incluye a la OMS, el CIID, universidades, el GCIACI, el IRRI, el Centro de Recursos sobre Agricultura Urbana y Seguridad Alimentaria (RUAFS, siglas en inglés), el PMA, UNICEF, la UICN, la Convención de Ramsar, etc.
En el caso del tsunami, hubo una colaboración con UNICEF sobre la calidad de la capa freática. Se mencionó la necesidad de una mejor colaboración entre las agencias de las Naciones Unidas sobre agua a nivel de consumo humano, animal y agrícola, incluyendo el saneamiento y la reutilización de aguas residuales.

2.2.3 División de Gestión de la Pesca y la Acuicultura

El trabajo de la FAO en acuicultura en sistemas de agua dulce se encuentra en el ámbito del Análisis de Evaluación, constituyendo una forma directa de uso y manejo del agua en el mismo sentido que con los cultivos y ganadería en todo lo relacionado con disponibilidad, usos competitivos y calidad. Del mismo modo, el impacto de la agricultura y las actividades de ganadería en la pesca continental y costera se manifiesta relevante para el objetivo de la Evaluación. Más aún, el Departamento de Pesca y Acuicultura tiene una sólida experiencia en lo que respecta a la biodiversidad de los ecosistemas de aguas dulces. El trabajo de la FAO sobre aguas marinas y todo lo relacionado con los recursos pesqueros queda excluido.

La misión del Departamento de Pesca y Acuicultura de la FAO es facilitar y asegurar el desarrollo y utilización sostenible a largo plazo de la pesca y la acuicultura mundial. La visibilidad de esta área de trabajo es muy limitada dentro de la Organización; de hecho, los recursos humanos en el área de pesca continental han sido fuertemente recortados en la última década, aunque se están haciendo esfuerzos para reconstruir parte de esta capacidad perdida.

Antes del periodo objeto de evaluación, la FAO tenía un GTI para el seguimiento del Capítulo 18 Aguas dulces de la Agenda 21, tras la Conferencia de Río de 1992. Sin embargo, ya en 1999, el asunto dejó de figurar en los documentos de la Organización relacionados con el seguimiento de la Agenda.

Durante el periodo objeto de evaluación ha existido cierta colaboración entre el personal de la División de Gestión de la Pesca y la Acuicultura y la de Economía y Políticas de Pesca y Acuicultura con NRLW en torno a una serie de productos como los Informes sobre el desarrollo de los recursos hídricos en el mundo, la Base de datos sobre los recursos hídricos en África, talleres de expertos, etc. Recientemente, NRLW y FI han decidido colaborar más estrechamente en la elaboración de Directrices sobre la iniciativa interacción entre agricultura y humedales. La mayor parte de esta colaboración, muy bien recibida en NRLW, ha estado limitada por los escasos recursos humanos disponibles y por el hecho de que este tema no ha constituido una prioridad en el Programa de Trabajo y Presupuesto (PTP) del Departamento de Pesca y Acuicultura. El principal impulso para hacerla posible ha sido la iniciativa y el compromiso personal del personal de FI.

Al mismo tiempo, ha habido algunas iniciativas FI, con aportaciones limitadas de otras unidades de agua de la FAO, consistentes en revisiones temáticas y encuentros de expertos sobre presas y pesca en colaboración con la Comisión Mundial de Presas; pesca y sistemas de irrigación en las zonas áridas de Asia, en colaboración con la Comisión Interestatal de Coordinación del Agua (ICWC, siglas en inglés) de Asia Central; y sobre energía hidráulica, control de inundaciones y tomas de agua, y sus implicaciones para la pesca en Europa.

Con la producción pesquera de agua dulce y la biodiversidad cada vez bajo una mayor presión por las actividades realizadas en tierra y teniendo en cuenta las presiones adicionales provocadas por el cambio climático, parece existir una clara oportunidad y la necesidad de una interacción más intensiva y formal entre FI y NRLW sobre programas y resultados claramente definidos.

2.2.4 División de Ordenación Forestal

El Programa de bosques y aguas de la División de Ordenación Forestal y el Programa de Agua cubren un amplio abanico de asuntos relacionados con el agua en el ámbito de la energía hidráulica forestal, los ecosistemas de las montañas, el manejo de cuencas y los vínculos entre territorios de aguas arriba y de aguas abajo.

Entre los productos normativos elaborados por esta División se encuentra un inventario de actividades relacionadas con la gestión de cuencas internacionales, así como una serie de publicaciones, como UNASYLVA, y los documentos sobre manejo forestal de la FAO.

Existe una serie de proyectos de campo con actividades de gestión de cuencas, concentrados en Europa del Este y Asia Central. En el momento de escribir estos Términos de Referencia está comenzando un amplio proyecto financiado por el FMAM sobre el macizo Fouta Djallon en África Occidental.

El Programa de bosques y agua ha estado involucrado en numerosas alianzas (ICIMOD, la Comisión Forestal Europea, la Alianza para las Montañas, la Comisión del Río Mekong, etc.) y ha participado activamente en una serie de conferencias (5° Foro Mundial del Agua, la Conferencia de Barcelona, la Semana Forestal Europea, etc.), haciendo hincapié en temas relacionados con los bosques y los recursos hídricos.

Uno de los asuntos señalados por FOM fue los limitados recursos humanos disponibles en este ámbito de trabajo en la actualidad. También faltan recursos humanos en las oficinas descentralizadas.

2.2.5 Servicio de Derecho del Desarrollo

El Servicio de Derecho del Desarrollo (LEGN) está involucrado en temas relacionados con los recursos hídricos a nivel normativo, de programas de campo e internacionales. A nivel normativo, se han producido directrices, manuales de formación, líneas políticas y estudios legislativos sobre legislación de los recursos hídricos, derecho al agua, organizaciones de usuarios de aguas, sostenibilidad, conservación y protección de la base de recursos hídricos y acuíferos transfronterizos. A nivel de programas de campo, el LEGN cubre los componentes legales dentro de proyectos que abarcan políticas y estrategias (tanto sobre irrigación como sobre manejo de los recursos hídricos), la conexión entre derecho al agua y la tierra, el acceso a la tierra y los recursos hídricos, y cuestiones transfronterizas.

En términos de procesos internacionales, el LEGN ha contribuido a ONU-Agua, al tercer Informe sobre el desarrollo de los recursos hídricos en el mundo (WWDR, siglas en inglés), la colaboración con la UNESCO, la formación y la creación de capacidades relacionadas con el derecho al agua y la legislación, así como borradores sobre la Ley de acuíferos transfronterizos. Lo que se comenzó coma una colaboración inicial con la OMS sobre legislación de los recursos

hídricos, es ahora WATERLEX, una base de datos con marcos legislativos y normativos sobre agua, y con sus respectivos análisis.

LEGN subrayó su estrecha colaboración con varias unidades de la FAO, entre ellas NRLW y TCI, así como con organizaciones internacionales sobre asuntos relacionados con el agua. El oficial superior en LEGN que dirigía todo el trabajo relacionado con el agua se jubiló recientemente: existe memoria institucional del trabajo realizado y la unidad asegura que sus tareas han sido redistribuidas.

2.2.6 División de Operaciones de Emergencia y Rehabilitación

Durante el periodo objeto de evaluación, la TCE ha gestionado 42 proyectos con un componente de agua, con un presupuesto total de 124 millones de dólares estadounidenses. Los tipos y dimensiones de las intervenciones varían según la región y el contexto específico de cada país, siendo Irak, Somalia, Pakistán, África Occidental, Cisjordania y Gaza los principales beneficiarios.

Las intervenciones de emergencia y rehabilitación cubren un amplio espectro, desde la rehabilitación de sistemas de irrigación a pequeña, media y gran escala, hasta el desarrollo del riego, el manejo de cuencas, la captación de aguas, el tratamiento y la reutilización de aguas residuales, los abrevaderos para ganado, la desanilización del suelo, los proyectos de información y la gestión de ríos.

Parte del trabajo realizado por la TCE en Irak sobre estaciones de bombeo de agua parece traspasar el mandato tradicional de la FAO: en cualquier caso, la unidad responsable fue capaz, en colaboración con AGS (División de Infraestructura Rural y Agroindustrias), de seleccionar y contratar a un proveedor de servicios adecuado. A través de este trabajo se han preparado normas para encargos similares.

Un gran número de proyectos de emergencia con componentes de agua, principalmente en Irak, las zonas afectadas por el tsunami, Pakistán, Somalia y el Cuerno de África, han sido evaluados tanto como proyectos individuales como en el marco de evaluaciones de programas más amplios de emergencia.

2.2.7 Centro de inversiones de la FAO

El Centro de inversiones de la FAO (TCI) colabora con instituciones multilaterales como el Banco Mundial, los bancos de desarrollo regionales y fondos internacionales prestando asistencia a los países en desarrollo en la identificación y formulación de políticas, programas y proyectos adecuados de agricultura sostenible. La Unidad alberga y está en gran medida financiada por el Programa de cooperación del Banco Mundial y la FAO; además, utiliza fondos del presupuesto ordinario, por ejemplo a través del PCT. En este marco, el TCI ayuda a formular e implementar proyectos movilizando fuertes recursos financieros.

Una evaluación rápida preliminar del trabajo del TCI sobre inversiones en irrigación y drenaje indica que en el periodo objeto de evaluación, el TCI contribuyó a cuarenta y dos proyectos con un presupuesto total de cuatro mil millones de dólares estadounidenses, implicando aproximadamente el 15% del tiempo de trabajo de su personal. Esta estimación no incluye el trabajo en gestión de cuencas ni en cuestiones de agua y ambientales: el apoyo total a las instituciones financieras internacionales en este ámbito y al Banco Mundial en particular parece ser muy importante, y la Evaluación debería explorarlo más en profundidad.

El personal del TCI aseguró que hay un uso regular y frecuente de algunos productos de NRLW, como Crop-WAT.

2.2.8 Servicio de Gestión y Coordinación del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA)

TCOS es responsable de la gestión del PESA, que incluye más de cien proyectos de campo y/o programas nacionales para la seguridad alimentaria en África, Asia y América Latina. La gestión de los recursos hídricos es uno de los cuatro componentes principales del PESA, y la irrigación a pequeña escala aparece en la planificación de prácticamente todos los proyectos financiados por el PESA a finales de los noventa. Con el tiempo, el PESA se ha ajustado más a las necesidades y circunstancias locales, y a menudo ha evolucionado hacia programas nacionales de seguridad alimentaria, en los que el componente político e institucional se ha hecho más importante.

El Análisis de Evaluabilidad ha identificado treinta y siete proyectos PESA con un componente significativo relacionado con el agua. La mayoría se concentran en África Occidental, con algunas iniciativas también en Haití y en Asia. En particular, España ha estado financiando iniciativas en una serie de países de África Occidental, con una especial atención a aspectos relacionados con la gestión de los recursos hídricos, bajo el paraguas del 'Programme Eau pour l'Afrique' (Programa Agua para África).

2.2.9 Otros

El Análisis de Evaluabilidad muestra que se ha realizado algo de trabajo sobre género y equidad social en contextos relacionados con el agua, en particular acerca de los datos estadísticos sobre género desagregados en África (p. ej., AQUASTAT).

La Subdivisión de Información Ganadera y de Análisis y Políticas del Sector (AGAL) llevó a cabo una serie de estudios sobre cuestiones de ganadería y medio ambiente con su Iniciativa para Ganadería, Medio Ambiente y Desarrollo, en los que la contaminación del agua era una cuestión crucial. El producto reciente más destacable de esta unidad sobre ganadería y recursos hídricos es la publicación 'La larga sombra del ganado' (Livestock's long shadow). Se está trabajando en Asia sobre manejo de los residuos ganaderos y contaminación (Proyecto FMAM), y existe una colaboración con los oficiales de la Oficina Regional para Asia y el Pacífico. AGA contribuyó a la Conferencia de los Países Bajos sobre Agua.

En el Departamento de Agricultura parece que la iniciativa más destacable relacionada con el agua es un amplio programa recién comenzado en África Occidental con la Universidad del Estado de Oregón y fondos del FMAM, implementado en estrecha colaboración con un proyecto regional financiado por los Países Bajos sobre manejo integrado de plagas y escuelas de campo para agricultores. El nuevo proyecto trata de reducir la dependencia de Contaminantes Orgánicos Persistentes (POP) y otros pesticidas mediante la introducción de un innovador dispositivo de monitores de la calidad del agua, la creación de capacidades para una red de laboratorios nacionales y regionales, etc. El proyecto comenzó en marzo de 2009 y prevé una larga duración. La colaboración con NRLW existe a nivel informal. No se identificaron otras iniciativas durante el Análisis de Evaluabilidad.

Se hace especial mención del Secretariado del Consejo del GCIAI, con sede en la FAO, que es también uno de los donantes del GCIAI. El Secretariado ha llevado a cabo evaluaciones y trabajos sobre cuestiones relacionadas con el agua, incluida la revisión del IWMI y la Revisión Externa del Programa reto sobre el agua y la alimentación (Water and Food Challenge Program), ambos en 2007. El alcance y forma de la potencial colaboración entre la FAO y el Secretariado del CGIAR sobre cuestiones relacionadas con el agua puede ser un punto de interés para la Evaluación.

2.3 El agua en el programa de labores y presupuesto y plan a plazo medio de la FAO

Durante el periodo objeto de evaluación, el Programa Ordinario de la FAO estaba articulado y presupuestado a través de 'Entidades de programa' (PE, siglas en inglés). Para una referencia más sencilla, en el cuadro 1, a continuación, se indican los principales PE.

Programas y entidades de programa relacionados con el agua desde 2004

Programa principal/Programa/capítulo PPM 2004-09	Entidad de Programa
PLP 2004-05	
2.1 Sistemas de producción agrícola y de apoyo a la agricultura, 2.1.1. Recursos Naturales	211A1 Utilización eficiente del agua en la agricultura y conservación
	211A3 Ordenación integrada de tierras, aguas y nutrientes de las plantas
	211A5 Mejoramiento de la calidad de las tierras y el agua
	211P7 Sistemas de información, bases de datos y estadísticas sobre tierras y aguas
	211P8 Gestión de los conocimientos y acuerdos de asociación
2.4.1. Recursos forestales	241A7 Los bosques y el agua
2.5.6: Producción de alimentos en apoyo de la seguridad alimentaria en los PBIDA	256P2 y 256P3 Formulación y ejecución del PESA
3.3.3, Operaciones de emergencia y rehabilitación	33300, Operaciones de respuesta a emergencias
PLP 2006-07 y PLP 2008-09	
2K Ordenación sostenible de los recursos naturales	2KA01 Utilización eficiente del agua en la agricultura, calidad y conservación
	2KA06 Políticas, planificación y gestión de sistemas integrados de producción, tierras y aguas
	2KP02 Gestión de conocimientos, sistemas de información, bases de datos y estadísticas sobre tierras y aguas
-	2KA07 Los bosques y el agua
4C Seguridad alimentaria, reducción de la	4CP01 Gestión y coordinación -
pobreza y otros programas de cooperación	PESA/PNSA/PRSA/CSS/pequeños proyectos en favor de
para el desarrollo	los pobres
4D Gestión de emergencias y de situaciones posteriores a una crisis	4DS01 Ejecución del programa de emergencia

Fuentes: NRLW, FOM y PBEE

2.4 Proyectos sobre agua o con componentes relacionados con el agua

El Análisis de Evaluabilidad basó la selección de actividades 'operativas' en dos criterios: i) el periodo de implementación: los proyectos tenían que estar operativos entre el 1 de enero de 2004 y el 31 de diciembre de 2008; ii) el trabajo relacionado con el agua tenía que formar parte de los objetivos, resultados o productos del proyecto. Otros doce proyectos que empezaron después del 1 de enero de 2009 han sido incluidos en una sección separada.

En total, doscientos veinte y seis proyectos¹² han sido identificados como relevantes para el enfoque de la Evaluación, cuarenta y cuatro de ellos clasificados como Emergencia, tal y como se mencionó antes. Sus presupuestos suman cuatrocientos treinta y seis millones de dólares estadounidenses: esto representa el 19% de la ayuda de la FAO a través del Programa de Campo en el periodo 2004-2008. El presupuesto de iniciativas de Cooperación Técnica representa una proporción más amplia en los proyectos relacionados con el agua que en el total de líneas generales de ayuda de la FAO, el 70% frente al 53%. A la inversa, las iniciativas de emergencia dentro de los proyectos relacionados con el agua son menos que en los proyectos de la FAO en general (29% frente al 47%).

La gran mayoría de los proyectos tenían un objetivo nacional: sólo dieciséis eran proyectos interregionales, nueve regionales y cuatro mundiales; también entre los PCT, siete eran regionales, uno interregional y sólo un proyecto de emergencia tenía un objetivo regional.

El presupuesto de los doscientos veinte y seis proyectos se distribuía de la siguiente manera: el 29% de los fondos fue utilizado para proyectos de emergencia, los proyectos PCT representaban el 4%, y las iniciativas de Cooperación Técnica EBF, el 67%. Por cuanto se refiere al número de proyectos, el 20% era de emergencia, el 28% de PCT y el 52% era financiado con fondos extrapresupuestarios.

Dentro de los proyectos de Cooperación Técnica, los PCT representaban el 5% del presupuesto y el 36% del número de proyectos, mientras que los proyectos financiados con recursos extrapresupuestarios representaban el 95% del presupuesto y el 64% del total de proyectos. Los proyectos de apoyo al trabajo normativo de la Organización en materia de agua representaban el 8% del presupuesto de Cooperación Técnica, mientras que el otro 92% se destinaba a apoyar el trabajo de campo. En términos de cifras, el 14% de los proyectos eran normativos, y el 86% restante, programas de campo.

Dentro del total de proyectos relacionados con el agua (doscientos veinte y seis), cincuenta y dos proyectos tienen presupuestos por encima de los dos millones de dólares estadounidenses¹³, sumando una cantidad total de trescientos treinta y ocho millones (el 77% del presupuesto); diecinueve eran proyectos de emergencia y treinta y tres no lo eran. Los proyectos de emergencia con presupuestos por encima de los dos millones de dólares eran, proporcionalmente, un número mayor que los de Cooperación Técnica con un presupuesto similar (43% y 18% respectivamente). El presupuesto medio era ligeramente mayor en el caso de los proyectos de Cooperación Técnica (6,7 frente a seis millones de dólares en el caso de intervenciones de emergencia). De los cincuenta y dos proyectos que requerían una evaluación obligatoria como ejercicio independiente o como parte de una evaluación más amplia, en línea con la política de Evaluación de la FAO, veintisiete fueron evaluados en el pasado.

Los principales donantes eran la Oficina del Grupo de Desarrollo de Naciones Unidas (UDG, siglas en inglés) en el caso de emergencias, la FAO para los PCT por definición¹⁴ e Italia como proveedor de recursos extrapresupuestarios para la Cooperación Técnica. El Departamento del Reino Unido para el Desarrollo Internacional es un donante importante de ONU-Agua, aunque esto no figura en los sistemas de información de la FAO.

-

El número total de proyectos actualmente operativos en la FAO alcanza los mil quinientos, sin contar los proyectos Telefood. Sin embargo, no pueden ser comparados rigurosamente, puesto que se refieren a diferentes periodos de tiempo.

Éste es el presupuesto por encima del cual es obligatoria una evaluación independiente en la línea de la política de la FAO, véase Metodología.

¹⁴ El PCT se financia exclusivamente con fondos del presupuesto ordinario de la FAO.

Aparentemente NRLW o FOM han sido implicados en la formulación y/o respaldo de la mayoría de proyectos relacionados con el agua. Sin embargo, los procedimientos y prácticas de la Organización para la puesta en marcha y funcionamiento de Equipos directivos de proyectos (PTF, siglas en inglés) desembocaron en unas cincuenta iniciativas con componentes sustanciales relacionados con el agua, ejecutados sin la consulta o implicación de NRLW. Se trataba en su mayoría de emergencias e intervenciones del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria.

Por último, como en otros temas y evaluaciones de programas, el recurrente problema corporativo de vincular los proyectos a la Entidad de Programa 'adecuada' en el PLP está en la base de un posible descuido en la identificación de proyectos relevantes. El Análisis de Evaluabilidad comprobó la primera lista de proyectos con las unidades pertinentes, pero no podemos excluir totalmente la posibilidad de que se hayan obviado algunos. Esto implica también que una serie de proyectos relacionados con la 'Entidad de Programa de agua' tuvieron que ser excluidos por no incluir "actividades de agua" en sus enfoques.

2.5 Cuestiones que se identificaron durante el Análisis de Evaluabilidad

Las cuestiones que se describen a continuación surgieron durante la primera fase de la Evaluación, a través de encuentros con los oficiales de la FAO, trabajo de investigación en los sistemas de información, sitio web y bases de datos de la FAO, y un análisis rápido de documentos oficiales e informes de evaluaciones previas. Han sido recogidas en la lista de áreas que será analizada por la Evaluación, presentada en la Sección 5 de los TdR.

Según el análisis de la Evaluación Externa Independiente antes resumida, parece que la Evaluación debería tener como objetivo una definición clara del rol de la FAO en materia de recursos hídricos, alimentación y agricultura, analizando el nicho y la ventaja comparativa de la FAO en la actual arquitectura institucional mundial del agua.

Hasta cierto punto, parece darse una falta de claridad y acuerdo compartido dentro de la propia Organización sobre lo que la FAO debería hacer en materia de agua, sobre cuáles deberían ser las prioridades y modalidades de trabajo, incluido el equilibrio en NRLW entre el enfoque normativo y operativo. La Evaluación debería contribuir a definir mejor el enfoque, los recursos y los mecanismos institucionales necesarios para que la FAO responda a su mandato organizativo, así como las necesidades de sus miembros, a la vez que se construye sobre su ventaja comparativa actual y futura.

Los recursos generales de la FAO han tendido a disminuir durante muchos años, y esto ha afectado al personal y los recursos tanto provenientes del Programa Ordinario como de fondos extrapresupuestarios; el trabajo sobre agua también se ha visto afectado. Tanto FOM como NRLW mencionaron la imposibilidad de responder a todas las demandas con los recursos humanos sobrecargados que tienen en la actualidad. Esto fue confirmado por TCE y TCI, que consideraron que la apreciada asistencia técnica de NRLW durante su trabajo de emergencia e inversiones se ve muy afectada por la limitación de recursos humanos de NRLW a todos los niveles. En el caso de TCE, la demanda ha sido, principalmente, de un ingeniero de riegos: el puesto ha estado vacante en NR durante algunos años, y el proceso de selección estaba en marcha en el momento de redactar este documento. TCE compensó la falta de saber hacer en la FAO reasignando a un experto de campo de un país para que prestase asistencia a un proyecto en otro país. También se mencionó el ejemplo de la colaboración pasada entre TCE y NRLW a través del Programa Petróleo por Alimentos en Irak, porque el programa contribuyó a cubrir los costes de un ingeniero de riegos en NRLW. De la misma manera parecen existir obstáculos para una plena colaboración entre NRLW y TCOS, debido también a la sobrecarga de trabajo de NRLW.

Estos asuntos requieren un análisis más profundo por parte de la Evaluación, basándose en las pruebas puestas a disposición sobre las demandas y las cargas de trabajo. Una de las tareas de la Evaluación sería analizar si el área de trabajo del 'agua' ha sido afectada por recortes

presupuestarios proporcionados a los de la Organización en su conjunto, así como la evolución de recursos extrapresupuestarios para esta área.

Se afirmó que NRLW ha tratado de conseguir un vínculo operativo entre las corrientes normativas y operativas para el trabajo bajo su plena responsabilidad. La Evaluación debería incluir esto en el análisis, como también el análisis de la existencia de un circuito de retroalimentación entre el conocimiento existente en la Organización en materia de agua y la experiencia de los programas y proyectos de campo. Esto podría estar, o no, relacionado con la ausencia de una implicación formal y sustancial de NRLW en una serie de proyectos de campo de la FAO con componentes relacionados con el agua manejados por las divisiones en el departamento TC.

Parece existir una demanda de asistencia a la que no se responde en la actualidad. La principal razón mencionada por aquellos a quienes se solicita la asistencia es la falta de recursos humanos en el lado de la oferta. Por otra parte, parece que la modalidad de las demandas son incompatibles con la gestión de una unidad con un número fijo de personal, todos ellos con programas de trabajo repletos, en términos de falta de planificación, urgencia, objetivo y duración, etc. Algunos factores relacionados podrían ser los procedimientos de la Organización o su interpretación para la puesta en marcha y desarrollo de Equipos directivos de proyecto y la atribución de las responsabilidades de las LTU. La Evaluación debería explorar estos aspectos en profundidad, sobre todo en qué medida afectan a la calidad del programa de campo, si es que afectan, así como la eficacia y eficiencia de los recursos disponibles.

Más a nivel normativo, la colaboración entre NRLW y otras unidades de la Organización parece positiva en general, p. ej., con AGNS y LEGN, aunque aparentemente habría espacio para una colaboración más estrecha y para el desarrollo de sinergias con Pesca, Agricultura y Cambio climático. La colaboración entre FOM y NRLW parece ser frecuente y constructiva a nivel de eventos internacionales, con presentaciones y eventos paralelos; es más limitada a nivel de respaldo a proyectos, dadas las peculiaridades del tema 'bosques y agua'.

La ausencia de un mecanismo institucional de coordinación, como propuesto en el documento presentado al Comité de Agricultura (COAG, siglas en inglés) en 2007, fue mencionada como un obstáculo. También parece existir espacio para mejorar la colaboración con el Departamento de Agricultura y con la Unidad de Género de la FAO, teniendo en cuenta concretamente la atención de APR a las cuestiones de acceso y escasez. La Evaluación debería analizar estas debilidades y vacíos, junto con la reforma en marcha en la Organización y la nueva estructura de PWB, y contribuir a identificar potenciales medidas para la mejora, incluyendo mecanismos institucionales si fuese necesario.

Las áreas técnicas mencionadas que posiblemente necesitan mayor atención son: problemas de aguas transfronterizas; conexión entre el manejo de aguas dulces y recursos pesqueros; adaptaciones al cambio climático relacionadas con el agua; y contaminación de los recursos hídricos, incluida la derivada de la agricultura y la ganadería. Por encima de todo, los retos primordiales son la escasez de agua, el acceso a la misma y su uso eficiente.

3. Objetivo de la Evaluación

La Evaluación mirará al futuro: su principal objetivo es proveer a los países miembros de la FAO y al Secretariado de recomendaciones y lecciones basadas en las pruebas acerca del futuro rol y alcance de la Organización en su trabajo relacionado con el agua.

La Evaluación también dará cuenta a los países miembros de la FAO y al Secretariado acerca de la actuación de la Organización y su ventaja comparativa en esta área de trabajo.

4. Alcance de la Evaluación

La Evaluación define 'el rol y el trabajo relacionado con el agua de la FAO' como todas las actividades dirigidas por la Organización para la conservación, desarrollo y uso sostenible de los recursos hídricos para el desarrollo agrícola, incluidas las respuestas a los desafíos medioambientales globales que afectan a la alimentación y a la agricultura. Esta definición excluye todo el trabajo relacionado con las aguas marinas y todos los tipos de recursos pesqueros, así como cualquier tarea **que no esté relacionada** con la gestión y desarrollo de los recursos hídricos.

En el marco de esta definición, la Evaluación examinará todo el trabajo de AG/NRLW, el de la División de Ordenación Forestal (FOM) sobre Bosques y Aguas y gestión de cuencas hidrográficas, y el de otras unidades de la Organización sobre recursos hídricos, resumidos anteriormente en la Sección 2. Esta abarcará todas las actividades financiadas a través del presupuesto ordinario y de fondos extrapresupuestarios, incluidos productos normativos, proyectos de desarrollo y rehabilitación, apoyo a la inversión en agricultura y contribución a los procesos internacionales sobre agua. Las áreas y cuestiones detalladas que serán examinadas por la Evaluación están especificadas más adelante en los Términos de Referencia.

El período de análisis comprenderá desde 2004 hasta los compromisos planificados y en curso. Se adoptará una perspectiva a más largo plazo siempre que sea oportuna para entender el contexto de la actividad y las tendencias para el futuro. Así será, por ejemplo, cuando se analice la contribución a largo plazo a los procesos internacionales y las alianzas sobre el agua, así como en el caso de los proyectos que empezaron antes de 2004 y que se completaron durante este período, o bien que empezaron recientemente y abren nuevas vías de acción.

La Evaluación formulará sus recomendaciones teniendo siempre en cuenta las cambiantes demandas nacionales e internacionales en relación al agua, la alimentación y la agricultura, incluidas las tendencias internacionales y la crisis energética y financiera. Además, se prestará especial atención al proceso actual de reforma de la FAO y al rol y recursos asignados al sector del agua en la Organización en los documentos estratégicos y de planificación que están siendo preparados.

5. Criterios de Evaluación, áreas y cuestiones para el análisis

La Evaluación empleará para su análisis el estándar OCDE/CAD y los criterios de evaluación del Grupo de las Naciones Unidas sobre Evaluación (UNEG, siglas en inglés), así como algunos más, listados a continuación, que serán aplicados cuando sea oportuno:

- pertinencia;
- eficiencia;
- efectividad;
- impacto;
- calidad técnica;
- sostenibilidad institucional y medioambiental; y
- contribución a la igualdad de género y a la inclusión social.

Para facilitar el análisis, las áreas técnicas descritas brevemente por unidades en el Capítulo 4 se enumeran en grupos a continuación:

Ι	Políticas, leyes y economía
\boldsymbol{A}	Políticas y estrategias de agua
В	Desarrollar la producción en las áreas irrigables potenciales en términos físicos y económicos
C	Leyes, normas y regulaciones sobre el agua
D	Instituciones de gestión de aguas locales

E	Gestión del agua vinculada a la disponibilidad y escasez de agua, incluidas las extracciones agrícolas en el
	marco del manejo de las cuencas fluviales (incluido el almacenamiento asociado, con múltiples objetivos,
	y las infraestructuras para el transporte)
F	Beneficios económicos, precios del agua y recuperación de los costes
II	Agua en los sistemas de producción
A	Interacciones entre tierra y agua (incluida la recuperación de tierras contaminadas)
В	Uso agrícola del agua, productividad y eficacia para la producción agrícola
C	Agua y seguridad alimentaria
D	Agua y ganado
\boldsymbol{E}	Manejo de aguas dulces para la acuicultura
III	Factibilidad, diseño y tecnología de los sistemas
A	Potencial de riego y nuevos esquemas de riego
В	Rehabilitación y modernización de esquemas de riego
C	Riego con aguas subterráneas
D	Captación de aguas
\boldsymbol{E}	Drenaje y desalinización
F	Uso no convencional del agua en la producción, particularmente calidad del agua, reutilización de aguas
	residuales, agua desanilizada y uso del agua urbano/periurbano
IV	Medio ambiente
\boldsymbol{A}	Agua y Bosques, y gestión de cuencas hidrográficas
В	Servicios ambientales
C	Interacciones entre agricultura y humedales
D	Sostenibilidad del uso agrícola del agua en el contexto de usos competitivos del agua y cambio climático
\boldsymbol{E}	Contaminación causada por la agricultura (incluida la de los pesticidas, fertilizantes y metales pesados)
	sobre los ecosistemas
\boldsymbol{F}	Agua e inocuidad de los alimentos
V	Sistemas de información
A	Sistemas de información de recursos hídricos, modelos e Instrumentos de apoyo a las decisiones, incluidos
	AQUASTAT y AQUACROP

Las cuestiones y aspectos clave que serán evaluados mediante los criterios de evaluación y en relación con las áreas técnicas aparecen a continuación.

A. Rol de la FAO sobre el agua

- a) Mandato y visibilidad de la FAO en la atención a las necesidades globales, regionales y nacionales respecto al agua, la alimentación y la agricultura, entre las organizaciones internacionales relevantes (IO, siglas en inglés);
- b) Rol y ventaja comparativa de la FAO, real y potencial, en cuanto organización poseedora de saberes y proveedora de ayuda política y técnica relacionada con el agua, la alimentación y la agricultura, a nivel global, regional y nacional;
- c) Rol de incidencia política, dirección y liderazgo de la FAO, a nivel global, regional y nacional respecto al agua, la alimentación y la agricultura;
- d) Clientes de la FAO y grupos destinatarios en agua, a nivel global, regional y nacional, incluidas su sensibilización y expectativas acerca de la Organización.

B. Trabajo de la FAO sobre el agua

B.1 General

- a) Contribución del trabajo de la FAO sobre el agua a los Objetivos Globales de la Organización en el Marco Estratégico 2000-2015, también en términos de escala y equilibrio geográficos;
- b) Contribución del trabajo de la FAO sobre el agua a los Objetivos de Desarrollo del Milenio 1, 3 y 7;
- c) Prioridades estratégicas y técnicas de la FAO respecto al agua en el período bajo evaluación, tal y como se recoge en los documentos estratégicos y de planificación de la Organización, y procesos y mecanismos para su identificación;

 d) Flexibilidad, adaptación y capacidad de respuesta de la FAO a un contexto cambiante de problemas sociales y económicos en torno al agua (en particular, crecimiento, empleo, comercio, valores, evitación de conflictos y medio ambiente) y a crisis internacionales emergentes;

- e) Respuesta de la FAO a las necesidades y solicitudes de los países miembros sobre cuestiones hídricas: procesos, modalidades y contenidos;
- f) Supervisión y reporte por parte de la FAO a los países miembros socios acerca de cuestiones relacionadas con el agua;
- g) Sinergias, equilibrio y circuitos de retroalimentación entre programas normativos y de campo en el trabajo de la FAO sobre el agua.

B.2 Información y conocimiento

- Accesibilidad a la FAO en cuanto depósito de saberes global sobre agua, alimentación y agricultura;
- b) Productos de evaluación de información y recursos generales y técnicos específicos;
- c) Control de calidad y seguridad de los productos;
- d) Demanda de productos de la FAO relacionados con el agua;
- e) Difusión de mecanismos de la FAO relacionados con el agua;
- f) Conocimiento y uso de productos sobre el agua de la FAO por parte de clientes externos a nivel global, regional y nacional;
- g) Conocimiento y uso de productos sobre el agua de la FAO por parte de usuarios de la FAO para apoyo del programa de campo y las iniciativas de inversión;
- h) Fuente, extensión y calidad de las contribuciones sobre agua, alimentación y agricultura a las publicaciones principales de la FAO y de otras organizaciones.

B.3 Asistencia técnica y sobre políticas

- a) Asistencia técnica y sobre políticas a procesos regionales, internacionales y transfronterizos acerca de agua, alimentación y agricultura;
- b) Asistencia técnica y sobre políticas a nivel nacional acerca de agua, alimentación y agricultura, a través del programa de campo para la cooperación técnica y la emergencia, así como de proyectos de inversión;
- c) Desarrollo de capacidades regionales y nacionales sobre aspectos políticos y técnicos relacionados con el agua, la alimentación y la agricultura.

C. Asociaciones y alianzas

- Asociaciones con organizaciones internacionales, regionales y nacionales sobre temas relacionados con el agua, incluida la valoración de la base para la selección, objetivos, valor añadido y sostenibilidad;
- b) Rol de la FAO en ONU-Agua, incluidos los recursos asignados y los productos específicos;
- c) Colaboración con el sistema del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCIAI);
- d) Costos de transacción y recursos para asociaciones y alianzas.

D. Estructura organizativa para el agua

- a) Roles y responsabilidades sobre el agua dentro de la FAO, extensión de la colaboración entre unidades, fortalezas y debilidades, brechas y áreas susceptibles de mejora;
- b) Unidad de Fomento y Gestión de las Aguas (NRLW) como 'coordinador de agua' en la FAO para iniciativas gestionadas por otras unidades;
- c) Mecanismos de planificación del trabajo, incluido el volumen y origen de solicitudes imprevistas;
- d) Mecanismos y recursos para la colaboración sobre el agua inter e intradepartamental y multidisciplinar;

e) Vínculos, colaboración y sinergias entre la sede y la estructura descentralizada para NRLW y otras unidades en relación con el agua;

f) Mecanismos de colaboración e integración de los acuerdos incluidos (p. ej., el IPTRID) en la 'estructura de agua' de la FAO.

E. Recursos y financiación

- a) Anteriores y actuales entidades de programa y asignaciones de recursos de personal y de otra naturaleza a cuestiones de agua;
- b) Competencias y mezcla de personal, cargas de trabajo para NRLW y otras unidades sobre cuestiones relacionadas con el agua;
- c) Fuentes y patrones de financiación mediante modalidades (cooperación técnica, emergencia, presupuesto ordinario, PCT, financiación extrapresupuestaria, etc.) para el trabajo sobre el agua;
- d) Modalidad de planificación de recursos y estrategia de captación de fondos;
- e) Valoración de recursos deseables y fuentes previstas.

F. Atención a determinados aspectos y problemas

El Panel de Expertos aseguró en su primer encuentro de junio de 2009 que "el borrador actual de los TdR de la Evaluación era tan exhaustivo que le resultaba difícil identificar enfoques para la Evaluación con relación a las expectativas de la Dirección y del Comité del Programa".

No obstante, el Panel de Expertos ha subrayado la importancia de ciertos aspectos y asuntos para la Evaluación, a los que se prestará especial atención durante el proceso de evaluación:

- i) Las recomendaciones de la Evaluación Externa Independiente de la FAO en el sector de los recursos hídricos;
- ii) El trabajo y rol de la FAO a través de alianzas con otras organizaciones;
- iii) Las conclusiones y recomendaciones de la Evaluación deberían formularse teniendo en cuenta las pruebas y lecciones que emergen del trabajo del pasado y los retos y oportunidades que representa el proceso de reforma de la FAO, los problemas globales de la actualidad, ya sea como retos o como oportunidades, y las proyecciones relevantes para el futuro;
- iv) La Evaluación debería centrarse en las lecciones aprendidas más importantes, antes que en detalles de proyectos específicos, en consonancia con la política de evaluación de la FAO;
- v) La Evaluación debe prestar la debida atención a la equidad y la inclusión social de género en el trabajo de la FAO, incluyendo aspectos como el empoderamiento,
 Género y Agua, la integración de un enfoque de género en los proyectos de la FAO y en los productos normativos, etc.;
- vi) Las tendencias históricas de asignación de recursos extrapresupuestarios y del Programa Ordinario al sector del agua dentro de la FAO, según las distintas modalidades de asignación;
- vii) Los impulsores de intervenciones por parte de los donantes y su apropiación a nivel nacional;
- viii) La masa crítica de saber hacer en materia de agua en la FAO, su distribución geográfica y su lugar en la estructura descentralizada, para responder a las necesidades y permitir un rol proactivo de la Organización en este área;
- ix) Cómo responde la FAO a las cuestiones emergentes en el sector del agua;
- x) Las perspectivas en AQUASTAT para superar la escasez de datos a nivel de países;
- xi) Las diferencias regionales en las necesidades, demandas y asistencia prestada en intervenciones relacionadas con el agua;
- xii) La evolución del enfoque y de los recursos del sector del agua en la FAO, en documentos estratégicos y de planificación pasados y futuros;
- xiii) El análisis de las fortalezas y debilidades de los grupos de trabajo interdepartamentales y mecanismos similares como una oportunidad para que el

- sector del agua pase a ser, en la FAO, una materia transversal, incluyendo incentivos para la cooperación interna;
- xiv) El rol actual y potencial de un enfoque centrado en las personas, p. ej., seguridad alimentaria y el Programa Especial para la Seguridad Alimentaria en el trabajo de la FAO relacionado con el agua;
- xv) Deberían constituir áreas prioritarias de evaluación: las políticas y estrategias de agua; el control y gestión del agua; la productividad y manejo eficaz del agua; el manejo sostenible de agua y tierra; gestión de las aguas transfronterizas; y
- xvi) La existencia de cualquier vínculo a nivel nacional entre políticas, planes y programas de seguridad alimentaria y seguridad de los recursos hídricos.

El Equipo de Evaluación tendrá libertad para aportar cualquier otro aspecto o actividad que pueda aparecer como oportuno durante su análisis.

6. Enfoque y metodologías de la Evaluación

6.1 Roles y responsabilidades

El Servicio de Evaluación de la FAO es responsable ante el Secretariado de la FAO y los países miembros de gestionar la Evaluación y entregar el informe correspondiente en el plazo previsto. También es responsable de esbozar los Términos de Referencia de la Evaluación, de los miembros del Equipo individuales y del Panel de Expertos; de la selección y reclutamiento de los miembros del Equipo; y de la organización del Panel de Expertos. El Servicio también tiene un rol de garantía de calidad del informe final, en términos de presentación, conformidad con los Términos de Referencia, presentación oportuna y calidad de las pruebas y del análisis efectuado.

El Equipo de Evaluación es responsable respecto al Servicio de Evaluación de la FAO de los contenidos técnicos y sustanciales de la Evaluación. Más específicamente, el Jefe del Equipo contribuye a esbozar los Términos de Referencia y las herramientas precisas para la evaluación; guía y coordina a los miembros del Equipo en sus labores concretas; debate acerca de sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones; y prepara el borrador e informe finales, con aportaciones de los miembros del Equipo. Los miembros del Equipo participan en reuniones informativas, debates y preparación de instrumentos de evaluación, y contribuyen a la Evaluación observando sus Términos de Referencia individuales y con aportaciones por escrito al borrador e informe finales.

El Panel de Expertos es una parte integral del proceso de evaluación, con un rol consultivo dirigido a la mejora de la calidad de esta. En las primeras fases del proceso, el Panel tiene un rol consultivo para la delimitación del alcance y la metodología de la Evaluación. La presente versión final de los TdR contiene las recomendaciones y sugerencias del Panel de Expertos. Al final del proceso de evaluación, el Panel revisa el borrador final y formula comentarios y sugerencias para su ultimación. El Panel designará a su presidente de entre sus miembros.

El Secretariado de la FAO contribuye a la Evaluación mediante la provisión de información y documentos, participando en entrevistas y reuniones con el Equipo de Evaluación, y a través de comentarios y sugerencias sobre los Términos de Referencia de la Evaluación y el borrador final del informe. Prepara una respuesta de la administración al informe final de la Evaluación, en la que expresa su opinión general sobre el proceso y el informe, y acepta, acepta parcialmente o rechaza cada una de las recomendaciones. También está indicado para las recomendaciones aceptadas, responsabilidades y programa de implementación; en el caso de las recomendaciones rechazadas, debería aportar una justificación.

6.2 Metodología

La Evaluación adoptará un enfoque participativo, buscando y compartiendo opiniones con las partes interesadas en diferentes momentos y valorando el rol y trabajo de la FAO también desde el punto de vista de los clientes y usuarios de sus productos y servicios, así como de sus socios. La triangulación de información por parte de los miembros del Equipo de Evaluación a través de las partes interesadas será una herramienta clave para la validación de las pruebas. Además, los miembros del Equipo aplicarán su propio criterio técnico en el análisis de, por ejemplo, la calidad de los productos normativos y de los proyectos. La independencia y rigor del análisis sustentará todo el proceso de evaluación.

En las partes interesadas estarán incluidos:

- Personal de la FAO en la sede y en las oficinas descentralizadas;
- Personal de los gobiernos e instituciones pertinentes en los países miembros, a nivel de órganos de decisión e implementación;
- Organizaciones de las Naciones Unidas, instituciones financieras internacionales, miembros del GCIAI y ONG internacionales;
- ONG nacionales y organizaciones de la sociedad civil, y beneficiarios últimos relevantes.

La Evaluación usará una amplia gama de herramientas y métodos cualitativos y cuantitativos, incluida la consulta a las partes interesadas a través de talleres y entrevistas semiestructuradas en grupo e individuales; listas de control; encuestas; análisis de publicaciones, directrices y manuales; bases de datos, etc.; estudios y visitas de países. El Equipo de Evaluación elegirá los métodos y herramientas más apropiados y efectivos para abordar los problemas y las cuestiones de la Evaluación. Se preparará una matriz de evaluación en formato de borrador que será finalizada después del primer encuentro del Panel de Expertos, relacionando problemas y cuestiones con métodos y herramientas, indicadores y fuentes de información.

El Marco de los medios de vida sostenibles¹⁵ será empleado como la referencia para evaluar las contribuciones a la mitigación de la pobreza, la incorporación de las cuestiones de género, los cambios sociales y económicos, la sostenibilidad medioambiental, etc. El marco DAFO (Debilidades, Amenazas, Fuerzas y Oportunidades) será uno de los principales instrumentos analíticos para la valoración de los resultados del programa¹⁶.

El Equipo de Evaluación visitará una muestra de países para analizar entre las partes interesadas nacionales el perfil de la FAO en problemas relacionados con el agua, el programa de campo y el uso de algunos productos normativos seleccionados. Se llevarán a cabo visitas a algunas oficinas regionales y/o subregionales de la FAO. Se establecerán contactos en los países visitados con todas las instituciones nacionales e internacionales relevantes, si es apropiado.

El principal criterio para la selección de los países que serán visitados será la concentración de trabajo, financiado a través del presupuesto ordinario o de fondos extrapresupuestarios, y el número y tamaño de proyectos que deberían ser evaluados, de acuerdo a la política de evaluación de la FAO¹⁷. Los países con una oficina regional o subregional de la FAO estarán incluidos como

El Marco de los medios de vida sostenibles identifica cinco tipos diferentes de capital (humano, social, natural, financiero y físico), cada uno de los cuales incluye distintos bienes. Esto ayuda a mejorar la comprensión de los medios de vida, en particular de los pobres. Para más información:

http://www.livelihoods.org/info/guidance_sheets_pdfs/section2.pdf

El marco DAFO es una herramienta de planificación estratégica ampliamente empleada, útil también en el análisis de proyectos e intervenciones, para valorar sus fortalezas, debilidades y perspectivas de futuro. Es especialmente usado en grupos especializados, pero puede asimismo ser adaptado a entrevistas individuales.

La Carta para la Oficina de Evaluación (mayo de 2009) establece que todos los proyectos cuyos presupuestos superen los cuatro millones de dólares estadounidenses deberían ser evaluados independientemente una vez durante su período de vida; todos los proyectos con presupuestos entre dos y cuatro millones pueden ser evaluados

posibles países seleccionados. Los proyectos que serán evaluados directamente serán seleccionados en función de su estado de progreso, representatividad, planes de viaje y limitaciones de gastos y tiempo. Las visitas a los países ofrecerán también la oportunidad de sondear la opinión de los socios nacionales a diferentes niveles sobre el trabajo de la FAO relacionado con el agua, incluidos los productos normativos.

Serán examinados en detalle todos los proyectos nacionales PCT (bajo el Programa de Cooperación Técnica) y los con presupuestos superiores a los dos millones de dólares estadounidenses, en los países seleccionados para la visita de un equipo; se elaborarán breves informes por separado para cada uno, siguiendo un perfil específico¹⁸, para ser presentados como un anexo del informe principal de la Evaluación. Cualquier otro proyecto relevante en los países seleccionados será evaluado en términos de su relevancia general y la contribución a los objetivos de desarrollo del país en el sector hídrico y para cualquier asunto específico que pudiera surgir en los debates a nivel nacional con los socios clave.

Los PCT con componentes relacionados con el agua en países no visitados por el Equipo serán evaluados mediante un estudio teórico, dirigido fundamentalmente a extraer conclusiones sobre su área de atención y su rol como herramienta de distribución del conocimiento técnico de la FAO e instrumento de aprovechamiento de otros fondos y modalidades de ayuda.

La opinión de las partes interesadas del gobierno y otras instituciones nacionales e internacionales en los países que no serán visitados directamente por el Equipo de Evaluación será recabada mediante una o más encuestas, basadas en cuestionarios difundidos en línea o por medio de correo electrónico. Se estudiará la posibilidad de usar listas de correo electrónico ya existentes (p. ej., L-Water) para llegar a un amplio número de informadores y usuarios de los productos de la FAO relacionados con el agua. Además, se buscará una amplia interacción con el personal de NRLW y otras unidades de la FAO en las oficinas descentralizadas no visitadas.

Se elaborarán Términos de Referencia individuales para cada miembro del Equipo, indicando áreas de conocimientos técnicos y cuestiones específicas de la Evaluación. Además, los miembros del Equipo de Evaluación tendrán una sesión informativa interna para permitir el acceso de todos a la información sobre la FAO como organización global, los métodos de evaluación, los enfoques y sus respectivas tareas en el Equipo.

Al final de la fase de recogida de datos y pruebas, el Equipo de Evaluación presentará y debatirá sus resultados y recomendaciones preliminares en una reunión de final de misión con partes interesadas clave en la sede de la FAO.

El Servicio de Evaluación elaborará los siguientes productos como material informativo para el Equipo de Evaluación en un CD-ROM:

- Información básica sobre la FAO y la función de evaluación en la FAO;
- El inventario de productos normativos de la FAO relacionados con el agua publicado desde 2001;
- El inventario de proyectos relacionados con el agua ejecutados por la FAO desde 2004;
- Documentos e informes de todos los proyectos en los países de muestreo, todos los proyectos no evaluados con presupuestos superiores a los dos millones de dólares estadounidenses, todos los del PCT y otros proyectos de los más significativos;

mediante una evaluación temática o por país. Además, los proyectos del Programa de Cooperación Técnica (PCT) también son examinados a través de evaluaciones temáticas o por países.

El perfil incluye: antecedentes (no registrados); Pertinencia; Diseño; Implementación; Resultados/efectos; Sostenibilidad e impacto; Efectividad de la creación de capacidad; Efectividad de los socios; Efectividad de la participación; Incorporación de las cuestiones de género. Cada criterio tendrá que ser puntuado en una escala del uno al seis.

• Informes de evaluación para proyectos relacionados con el agua ya evaluados y una síntesis de sus resultados y conclusiones;

- Código de Conducta y Directrices Éticas para los Evaluadores, adoptado por el Grupo de las Naciones Unidas sobre Evaluación y suscrito por el Servicio de Evaluación de la FAO (PBEE);
- El documento 'Principios y consideraciones sobre las responsabilidades respectivas y relaciones laborales del personal del Servicio de Evaluación al momento de actuar como administradores de evaluaciones y de los jefes de los equipos de evaluación en las evaluaciones principales, incluidas las evaluaciones corporativas'.
- Otros documentos que puedan ser de interés.

Todos los productos principales de la Evaluación, especialmente los Términos de Referencia y el proyecto de informe final, serán difundidos entre las partes interesadas de la FAO y los miembros del Panel de Expertos, para comentarios y sugerencias.

6.3 El Informe de la Evaluación

El informe de evaluación ilustrará las pruebas encontradas que respondan a las cuestiones de la Evaluación y cumplan los criterios de esta, concretamente la pertinencia, efectividad, eficiencia, calidad, impacto y sostenibilidad, equidad e inclusión social de género del trabajo efectuado durante el período de evaluación. El informe será tan claro y conciso como sea posible, se centrará en los resultados, conclusiones y recomendaciones, e incluirá un resumen ejecutivo. Se deberían añadir datos y análisis de apoyo cuando se consideren importantes para complementar el informe principal y para futuras referencias, en forma de anexos.

La estructura del informe debería facilitar en lo posible los vínculos entre el grueso de pruebas, el análisis y la formulación de recomendaciones que se dirigirán a las diferentes partes interesadas. Ellas podrán ser estratégicas y operativas, y tendrán que estar basadas en las pruebas y ser relevantes, orientadas y claramente formuladas y procesables.

El jefe del Equipo de Evaluación y el Equipo acordarán el perfil del informe al principio del proceso de evaluación. El informe será elaborado en inglés, con párrafos numerados.

7. Organización de la Evaluación

7.1 Aspectos operativos

El primer paso en el proceso de evaluación fue el Análisis de Evaluabilidad, dirigido por PBEE con la colaboración en la fase final del Jefe del Equipo de Evaluación. De aquí salieron los actuales Términos de Referencia. Esta etapa del trabajo incluyó debates con el personal en la sede de la FAO; un estudio teórico de informes de evaluación relevantes, de planes a plazo medio (PPM) y de Trabajo y Presupuesto (PTP), así como del Sistema de información sobre gestión del Programa de Campo (FPMIS, siglas en inglés); y la recopilación de todos los productos normativos de la FAO relacionados con el agua desde 2001. El Análisis de Evaluabilidad también permitió progresar en la identificación de varios problemas de evaluación, la selección de los países y proyectos que debían ser visitados, la identificación de los miembros del Equipo de Evaluación y de las partes interesadas clave, y todos los pasos posteriores del proceso de evaluación.

En concreto, los siguientes documentos estaban disponibles:

• la matriz de la Evaluación, con las cuestiones y los criterios de evaluación, sus indicadores, fuentes de información y métodos;

• la lista de países y proyectos que serán examinados directamente por el Equipo de Evaluación: provisionalmente, la muestra incluirá a Afganistán o China, Arabia Saudita, Armenia, Egipto, Ghana, Malawi, Malí, Marruecos, Tailandia y Turquía;

Se difundirá entre las unidades concernidas de la FAO, para sugerencias y contactos, una lista de partes interesadas internas y externas cuyas opiniones deberían ser solicitadas por el Equipo de Evaluación. Provisionalmente, incluirá a:

- Personal de la FAO en la sede y en oficinas descentralizadas, de NRLW y de otras unidades responsables del trabajo relacionado con el agua;
- Personal de gobiernos e instituciones pertinentes en los países miembros, a nivel de órganos de decisión e implementación;
- Socios de ONU-Agua, ONG nacionales e internacionales, miembros del GCIAI, instituciones financieras internacionales y otras partes interesadas internacionales en el sector del agua;
- Personal del proyecto y consultores.

La evaluación de proyectos de aguas en el pasado, realizadas como evaluaciones de proyectos individuales o en el marco de evaluaciones de país, temáticas o grandes operaciones de emergencia, constituirá una prueba ya disponible del análisis de veintinueve proyectos, implementados por NRLW, TCE y TCOS. Cuando esté disponible, la información derivada de los sistemas de monitoreo de proyectos también será tenida en cuenta.

En particular, se han evaluado trabajos relacionados con el agua en el marco de las siguientes evaluaciones principales:

- Evaluación del trabajo de la FAO en Tayikistán (en proceso)
- Evaluación de la cooperación de la FAO con India 2003-2008 (2009);
- Evaluación de la respuesta de la FAO al terremoto de Pakistán (2009)
- Evaluación del papel y trabajo de la FAO en estadísticas (2008);
- Evaluación de las actividades de la FAO en la República Democrática del Congo 2003-2007 (2008);
- Evaluación Externa Independiente de la FAO (2007);
- Evaluación de la Asistencia de Emergencia y Rehabilitación de la FAO en el Cuerno de África 2004-2007;
- Evaluación en tiempo real de la operación de emergencia y rehabilitación de la FAO en respuesta al terremoto y el tsunami en el Océano Índico (2006-2007);
- Evaluación de las actividades de la FAO en Camboya (2002-2007)
- Evaluación de las actividades de la FAO en Mozambique (2001-2005);
- Evaluación del Objetivo Estratégico D2, Conservación, Rehabilitación y Desarrollo de los Ecosistemas Expuestos a Mayores Riesgos;

Además, NRLW y FOM efectuaron dos y una autoevaluaciones, respectivamente, cuyos informes también están disponibles. Información sobre evaluaciones previas proyecto por proyecto fue preparada, y PBEE elaborará una síntesis de todos los informes de evaluaciones relevantes, destacando los resultados y conclusiones relacionados con el agua.

El Equipo de Evaluación considerará la posibilidad de llevar a cabo un análisis de mapeo institucional para definir el futuro rol deseable de la FAO a nivel mundial, basado en su mandato y ventaja comparativa en las diferentes áreas de trabajo relacionadas con el agua.

7.2 Composición y perfil del Equipo de Evaluación

La Evaluación será conducida por un consultor superior externo, apoyado por un equipo multidisciplinar de consultores externos. Se buscó la igualdad de género y el equilibrio geográfico

en la medida de lo posible a la hora de formar el Equipo, para asegurar la diversidad de perspectivas.

El Equipo de Evaluación aunará las siguientes áreas de conocimientos:

- 'Agua y Desarrollo', a nivel de políticas y técnico, particularmente en relación al agua, la alimentación y la agricultura;
- procesos globales y alianzas sobre el agua, incluidos convenios y tratados;
- gestión de cuencas hidrográficas y agua en cuestiones forestales;
- aspectos medioambientales relacionados con el agua, incluidos problemas con la calidad del agua, cuestiones del agua en un contexto de cambios climáticos y ecología de aguas dulces interiores;
- ingeniería y operaciones de riego, sistemas de mantenimiento de riego, drenaje, etc.;
- escasez de agua, eficiencia y productividad en el uso del agua;
- instituciones y organizaciones de gestión del agua y del riego;
- cuestiones de género y desarrollo social en la gestión del agua;
- programas de inversión en áreas relacionadas con el agua;
- intervenciones de emergencia;
- desarrollo de capacidad;
- sistemas de información; y
- problemas de gestión e institucionales.

Dentro de las áreas temáticas de especialización, todo el Equipo contará también con experiencia y competencia en las áreas de creación de capacidad, trabajo normativo y actividades de programas de campo, incluidas las intervenciones en contextos de emergencia y el apoyo a programas de inversión.

El Servicio de Evaluación de la FAO apoyará al Equipo de Evaluación mediante el Responsable de Evaluación, quien proporcionará información y orientación acerca de cuestiones relacionadas con la estructura de la FAO, mecanismos de trabajo y procedimientos, gestión de proyectos y programas y metodología de evaluación, y quien será un miembro del Equipo de Evaluación a tiempo completo. Un asistente de investigación en PBEE colaborará mediante estudios teóricos, gestión de encuestas y preparación de documentos de síntesis.

7.3 Composición del Panel de Expertos

Se dispuso que el Panel de Expertos estuviera compuesto por representantes de organizaciones internacionales y de expertos en sus respectivas áreas de conocimientos. Las siguientes organizaciones fueron invitadas a participar en el Panel de Expertos: Banco Asiático de Desarrollo (BAsD), UNESCAP, Alianza de Género y Agua, Centro internacional para la ordenación integrada de las montañas (ICIMOD, siglas en inglés), FIDA, UICN, Instituto Internacional para el Manejo del Agua (IWMI, siglas en inglés) Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD, siglas en inglés)/Programa general para el desarrollo de la agricultura en África (CAADP, siglas en inglés), Instituto Internacional del Agua de Estocolmo (SIWI, siglas en inglés), PNUMA, UNESCO y Banco Mundial. Las organizaciones que no pudieron participar fueron el Banco Asiático de Desarrollo, UICN, UNESCO y el Banco Mundial.

7.4 Cronograma de la Evaluación

El trabajo de evaluación será organizado según el calendario que figura a continuación. El programa de trabajo detallado, que incluirá los destinos de los viajes fuera de la sede de la FAO, será definido y acordado a finales de junio de 2009.

- 1. Marzo-primeros de mayo de 2009: Análisis de Evaluabilidad
- 2. Mediados de mayo de 2009: difusión, para recabar comentarios, de los Términos de Referencia/documento de exposición de cuestiones preliminares;

3. Segunda mitad de junio: sesión informativa del Equipo de Evaluación en la sede de la FAO; Panel de Expertos de la Evaluación (17-19 de junio); finalización de los Términos de Referencia y del diseño de la evaluación; preparación de cuestionarios para encuestas y destinatarios, plan de trabajo detallado y visitas a los países;

- 4. Julio-agosto de 2009: recogida de datos, entrevistas telefónicas, análisis de la documentación y de los resultados de las encuestas;
- 5. Septiembre-octubre de 2009: misiones a los países, instituciones y sede de la FAO; informe verbal de vuelta de misión en la sede de la FAO;
- 6. Octubre-noviembre de 2009: redacción del informe;
- 7. 9 de noviembre de 2009: difusión entre las partes interesadas del proyecto de informe final;
- 8. 1-3 de diciembre de 2009: segunda reunión del Panel de Expertos;
- 9. 11 de diciembre de 2009: difusión del informe final;
- 10. Diciembre 2009-enero 2010: elaboración por el Secretariado de la FAO de la respuesta de la administración a la Evaluación;
- 11. Enero de 2010: traducción del informe para el Comité del Programa.
- 12. Primavera de 2010: presentación del informe de evaluación y de la respuesta de la administración al Comité del Programa de la FAO.

ANEXO 2: INFORME DEL CUADRO DE EXPERTOS DE LA EVALUACIÓN DEL PAPEL Y EL TRABAJO DE LA FAO EN RELACIÓN CON EL AGUA

(Anexo 3 del informe final)

Miembros del Cuadro de expertos en la sede de la FAO:

Audrey Nepveu de Villemarceau (FIDA)

Esther de Jong (Gender and Water Alliance)

Jan Lundqvist (SIWI)

William Cosgrove (Consultor independiente)

Miembros del Cuadro de Expertos localizables por teléfono:

Pay Drechsel (IWMI)

Mats Eriksson (ICIMOD)

Henrik Larsen (PNUMA)

Equipo de evaluación

Chris Perry (Experto en economía del agua)

Tullia Aiazzi (Servicio de Evaluación de la FAO, Responsable de Evaluación)

El Cuadro examinó el informe casi definitivo. Por lo tanto, no pretendía hacer sugerencias de gran calado, sino indicar modificaciones específicas para su finalización y dar opiniones sobre el informe. Estas se describirán en función de los puntos establecidos en los términos de referencia del Cuadro (Anexo 1).

A. Con respecto a la estructura lógica, la pertinencia y la calidad de los resultados basados en datos objetivos y las conclusiones del informe final de evaluación

El informe de evaluación es globalmente de buena calidad, está bien estructurado y es fácil de leer, y presenta con claridad la información obtenida y las conclusiones alcanzadas. Sin embargo, el Cuadro de expertos considera que el presente resumen no hace justicia al mismo. Teniendo en cuenta que es probable que el resumen sea el principal —si no el único— documento leído por los delegados, es esencial que se realicen más esfuerzos para mejorar su precisión y facilidad de lectura.

Si bien en una serie de secciones del texto a lo largo del informe se describen los productos normativos producidos, la estructura del informe induce al lector a pensar que dichas secciones solo se mencionan en la medida en que apoyan las actividades de la FAO sobre asistencia técnica, asistencia para las políticas e intercambio de información. Teniendo en cuenta la cantidad de información recuperada, el Equipo de evaluación podría haber hecho una evaluación global de esta función básica del agua de la FAO. Estos puntos son aún más válidos con respecto a la función de promoción de la FAO.

Aunque el refuerzo de la capacidad se enmarca claramente en las actividades de la FAO y se dan muchos ejemplos de ello en el informe (véase también el sitio web de la FAO), el Cuadro de

expertos considera que se podría hacer más justicia a los esfuerzos llevados a cabo después de la sección 7. 4, en particular en el resumen.

Es bueno que las recomendaciones estén dirigidas a diferentes unidades dentro de la Organización.

La matriz de evaluación (Anexo 6 del informe completo) da una indicación de qué criterios de evaluación se aplicaban a qué preguntas de la evaluación. Sería útil que en el informe/sección de metodología figurase una explicación de cómo se llevó a cabo la aplicación.

B. Con respecto al grado en que las recomendaciones están firmemente basadas en datos objetivos y los análisis son pertinentes y realistas, con aclaración de las prioridades para la acción

La evaluación muestra claramente que de los criterios de valoración utilizados en la evaluación, el relativo a la inclusión social y la igualdad de género es insuficiente en "El agua en la FAO" (excepto para unas pocos casos). Por lo tanto, el Cuadro de expertos opina que las recomendaciones para hacer frente a la falta de rendimiento en estos ámbitos deberían formar parte de las principales recomendaciones.

El Cuadro de expertos propone una nueva formulación de la recomendación 1, ya que debería transmitir un mensaje claro. Si esta propuesta no se considera aceptable, el Cuadro de expertos recomienda que se establezca una declaración de objetivos clara y alternativa para la Plataforma del agua sobre la base del concepto que se propone a continuación:

• La seguridad alimentaria es un objetivo primordial en la labor de la FAO. Para lograr este objetivo, la FAO debería redoblar sus esfuerzos para garantizar que las políticas, la ordenación y el uso de los recursos hídricos y de tierras estén coordinados en la medida necesaria y posible. El objetivo debe ser mejorar y estabilizar la productividad en el uso de estos recursos desde una perspectiva a largo plazo, es decir, para hacer frente al aumento previsto en la demanda de alimentos y otros bienes y servicios del sector agrícola. Ello solo puede lograrse teniendo en cuenta las distintas capacidades de las mujeres, los hombres y los jóvenes. Se debe prestar especial atención a la inclusión de los grupos pobres y vulnerables. Este enfoque debería ser la base del diseño de los mecanismos técnicos, financieros e institucionales.

El informe muestra que el personal la FAO para la labor normativa y el Programa de campo relacionados con el agua está por debajo de la masa crítica. Entre las principales recomendaciones del informe debería figurar una en la que se soliciten suficientes recursos humanos y financieros para salvar este problema.

En la sección en la que se basan las recomendaciones 34 y 35¹⁹, en las que se aboga por que el Subdirector General del Departamento de Gestión de Recursos Naturales y Medio Ambiente presida la Plataforma del agua, apenas se presentan los análisis realizados para llegar a esta conclusión. No se mencionan posibles soluciones alternativas que se hayan considerado y descartado, y no parece que se haya estudiado la posible superposición de la Plataforma del agua de la FAO propuesta y el mandato original del Departamento de Gestión de Recursos Naturales y Medio Ambiente (véase el párrafo 33

 $\frac{http://www.fao.org/uploads/media/WG1WG3ReportOrganizationalStructure9Sept~1.pdf)}{number 1.pdf}.~Ello~resta~fuerza~a~la~propuesta~formulada.$

Para ser eficaz, la Plataforma del agua propuesta debería tener las siguientes características:

 debe reconocerse la autoridad de los propios Subdirectores Generales (sin delegación) para que adopten conjuntamente decisiones que vinculen a todas las partes en "El agua en la FAO";

_

¹⁹ Recomendaciones 33 y 34 del informe final.

b) la Plataforma bajo su autoridad debería elaborar un objetivo general, y establecer prioridades para lograr el mismo, que proporcione un marco para el desarrollo de programas y la asignación de recursos, prestando especial atención a los ámbitos prioritarios de repercusión;

- c) la evaluación deja en manos de "El agua en la FAO" la decisión sobre las prioridades de las áreas de trabajo. El Cuadro de expertos está de acuerdo en ello, pero aconseja centrarse en la complementariedad entre el agua, la tierra y la gente mencionada en la recomendación 1, ya que ahí es donde radica la ventaja comparativa de la FAO. Las respuestas internas a las recomendaciones del informe de evaluación deberían centrarse en las que reconocen la interacción esencial entre el agua, la tierra y la gente;
- d) la Plataforma debería supervisar el rendimiento (progresos en la consecución de los resultados y utilización de los recursos) y asegurar el control de calidad de los programas dentro de su campo.

La recomendación 31²⁰ aboga por un aumento de los recursos humanos en muchos campos, lo que probablemente no es realista, sin establecer prioridades. Hubiera sido preferible que se hubieran fijado prioridades. Ahora la Plataforma del agua debería ocuparse de ello (véase más arriba).

El Equipo de evaluación no logró determinar los recursos humanos y financieros movilizados para un resultado determinado, por lo que le resultó imposible juzgar la eficacia del esfuerzo o valorar plenamente el rendimiento. Una evaluación, y lo que más importante, una gestión adecuada, requieren de un enfoque de gestión basado en resultados que incluya una declaración clara de los resultados/productos, logros intermedios y repercusiones a largo plazo que se prevean, los criterios en base a los cuales se vayan a medir, los recursos que se vayan a utilizar, un sistema de registro del tiempo y la presentación de informes periódicos sobre el uso del tiempo y los recursos financieros utilizados para un programa. Este sistema también permitirá emitir un juicio con conocimiento de causa sobre si se pueden lograr los resultados de las nuevas propuestas con los recursos disponibles. La Unidad de Evaluación podría apoyar este trabajo mediante un seguimiento de las repercusiones de los proyectos de la FAO una vez terminados mediante herramientas y procedimientos relacionados para examinar si se han alcanzado los logros.

En el informe de evaluación se hace referencia en varios lugares a la rápida evolución de los factores externos que afectarán a la disponibilidad y la utilización de recursos así como a la competencia por los mismos. Estos factores externos son el cambio climático, la población y el crecimiento económico, las tendencias migratorias (especialmente el éxodo rural), los cambios en el uso de la tierra, los avances tecnológicos, la evolución de las necesidades de energía, la crisis financiera, la evolución de los regímenes económicos y comerciales mundiales y la degradación del medio ambiente. Para que la FAO pueda prestar asesoramiento sobre las medidas para hacer frente a los riesgos e incertidumbres que estos factores pueden crear, se deberían elaborar un programa de prospectiva para evaluar las repercusiones de estos cambios en el agua en diferentes regiones, tal vez en coordinación con quienes preparan las Perspectivas mundiales en la ESA.

Con respecto a las referencias al contexto del trabajo sobre aguas de la FAO, podría hacerse más hincapié en el papel fundamental de la pesca para la seguridad alimentaria, los medios de vida de los pobres y la diversificación en el uso de los recursos. Ello a su vez aclararía la posición estratégica adoptada para que el agua en la FAO complemente y contribuya a las necesidades relacionadas con la pesca, por ejemplo apoyando a la acuicultura o la conservación de la calidad del agua.

La valoración y las conclusiones sobre el género y la inclusión social en el informe son pertinentes, lógicas y de buena calidad. En el párrafo 514²¹ se afirma que "no hay claridad aún en la labor de la FAO sobre el agua por lo que respecta a dos conceptos clave: "qué es la perspectiva

Recomendación 30 del informe final.

²¹ Párrafo 530 del informe final.

de género" y "quién debe encargarse de la incorporación de la perspectiva de género". Las recomendaciones formuladas en el informe son válidas y deben tomarse en serio. Sin embargo, el Cuadro no está convencido de que vayan a ser suficientes para mejorar el rendimiento hasta el nivel requerido:

• La combinación de la falta de conocimientos, voluntad y recursos humanos para incorporar adecuadamente la perspectiva de género y la inclusión social en la labor de la FAO sobre el agua parece requerir más esfuerzos de los ya mencionados en el informe. Se propone lo siguiente: reforzar la capacidad del personal en relación con la perspectiva de género y la inclusión social, fortalecer el mandato del Comité de Examen de Programas y Proyectos (o su sucesor) de modo que no apruebe proyectos o programas si no toman debidamente en cuenta la perspectiva de género y la inclusión social (un mandato más fuerte que el que figura en la recomendación 22 en su versión actual), mejorar el sistema actual de coordinadores de las cuestiones de género concediendo suficiente tiempo para hacer el trabajo, así como nombrando funcionarios de alto nivel para este puesto, entender por qué existe una resistencia a la incorporación de la perspectiva de género y hacer frente a estas razones, etc.

La presentación de informes sobre el uso del agua y los recursos se lleva a cabo por AQUASTAT a nivel nacional, regional y de cuenca. Gracias a sus contactos a estos niveles y conocimientos prácticos en el sector del agua está idealmente equipada para contribuir con datos a nivel nacional a la División de Estadística (Nueva York) en caso de que establezca un sistema mundial para la contabilidad nacional del agua, tal como se está debatiendo actualmente.

Observaciones específicas

Ha habido una gran mejora en la claridad de las recomendaciones desde la versión anterior del informe. Sin embargo, en muchos casos tal vez sean ligeramente demasiado generales y, por lo tanto, difíciles de abordar. Entre las recomendaciones que son muy generales cabe indicar, por ejemplo, las n.º 5, 6 y 9²². Unas orientaciones más detalladas podrían facilitar la adopción de las recomendaciones.

El Cuadro de expertos consideró que la recomendación 26^{23} era demasiado ambiciosa y sugirió que se dejara "a todos los donantes" fuera.

En la recomendación 30^{24} pueden reformularse los dos puntos gruesos d) y e) y agruparse en un solo punto grueso:

• En la medida de lo posible, al menos dos oficiales, uno o más de cada disciplina, deberían estar destinados en las oficinas descentralizadas de la FAO para tratar correctamente cuestiones relacionadas con la gestión del agua y la tierra, conjuntamente y por separado, para garantizar sinergias y poner en práctica estrategias destinadas a mejorar la productividad de los recursos hídricos y de tierras.

Se sugiere "vincular" el mensaje del párrafo 257²⁵ a la definición de eficiencia y productividad que figura en los párrafos 258-260²⁶. En su versión actual, la formulación del párrafo 257 se refiere a los sistemas de secano, mientras que los debates en los párrafos 258-260 hacen referencia a los sistemas de riego. Ello puede hacerse añadiendo un par de frases en los párrafos 258 y 260:

• ... Es esencial elaborar metodologías que permitan calcular la eficiencia y la productividad en la captación y el uso de la totalidad de los recursos hídricos

²² Recomendación 11 del informe final.

²³ Recomendación 25 del informe final.

²⁴ Recomendación 29 del informe final.

²⁵ Párrafo 270 del informe final.

Párrafos 284-285 del informe final.

(potenciales), es decir, en sistemas de secano, riego complementario, etc. Parece útil e importante para la FAO y de forma general desarrollar el concepto de "eficacia de las lluvias" (similar) así como una metodología que permita calcular la eficiencia y la productividad en esta perspectiva más amplia. Del mismo modo, es importante desarrollar una base conceptual y metodológica para el cálculo de la productividad de los recursos de tierras e hídricos de forma conjunta (si es que es posible??).

Con respecto al párrafo 278²⁷ se propone incluir una frase sobre la necesidad de considerar el incremento de los precios de los insumos en la producción de alimentos (y, probablemente, el transporte). En la versión actual, se menciona el aumento del precio de los alimentos. Si todo lo demás permanece inalterado, ello podría ser bueno para el agricultor. El principal problema, sin embargo, es (y será) el incremento de los precios de los insumos que necesitan los agricultores y para los cuales los agricultores pobres tendrán que pagar el precio completo a falta de subvenciones. El incremento del precio de los insumos es desastroso para muchos agricultores que se enfrentan a un alto nivel de riesgo y la incertidumbre (debido a la variabilidad climática, entre otras cosas) e, indirectamente, para el aumento de la producción de alimentos entre los grupos de agricultores que mayor necesidad tienen de incrementar la producción y la productividad.

C. Con respecto a la medida en que el informe permite acceder a la información y comprenderla

El informe, en general, permite acceder a la información y comprenderla (aunque puede haber algunas excepciones señaladas en los comentarios detallados antes mencionados o comunicados directamente al Equipo de evaluación).

D. Con respecto a la transparencia, el rigor y el carácter inclusivo del proceso de evaluación

El Cuadro de expertos considero útil la variedad en la composición del Cuadro, en particular para tener buenas perspectivas sobre la complejidad de la FAO. Sin embargo, debería fortalecerse la representación regional.

El calendario de la evaluación se consideró poco adecuado ya que la estructura de la FAO cambió el 1 de enero de 2010. Debido a ello resultaba difícil orientar las recomendaciones pues algunas estructuras todavía no existían en el momento de la evaluación y otras habían dejado de existir. Ello también complicó la valoración de las recomendaciones por el Cuadro de expertos.

El Cuadro se reunió en tiempo oportuno** en junio de 2009 para revisar los términos de referencia, aunque no quedaba margen para cambios importantes dado que el Equipo ya había sido seleccionado e iba a empezar a trabajar al día siguiente. La elección de los miembros del Equipo de evaluación reflejó de forma apropiada las disciplinas requeridas. Aun así, se recomienda que un Cuadro de expertos contribuya a los términos de referencia de la evaluación antes de que se termine de formar el Equipo de evaluación.

Las fuentes de información y las personas entrevistadas en la sede y sobre el terreno fueron apropiadas. Sin embargo, algunos de los datos cuantitativos solicitados no estaban disponibles (párr. 119²⁸ y el Equipo de evaluación no pudo cumplir una parte de sus términos de referencia. Estas deficiencias podrían superarse siguiendo la recomendación del Cuadro sobre la gestión basada en resultados.

Parece que el Equipo de evaluación ha analizado correctamente la información que se ha puesto a su disposición y ha sacado conclusiones adecuadas.

²⁷ Párrafo 306 del informe final.

²⁸ Párrafo 128 del informe final.

Se estimó útil y conveniente que el Cuadro se reuniera antes de que el Equipo de evaluación empezara su trabajo, y una vez que el primer borrador estuvo listo, así como después de la presentación del borrador final. Evidentemente, ello aumentó el valor de su contribución y permitió aportar una contribución más cualitativa en la segunda y en la tercera reunión, dado que el Cuadro ya se había familiarizado con la FAO y había formado un equipo.

El hecho de que el Cuadro se haya reunido en las fechas en que lo ha hecho presenta aspectos tanto positivos como negativos.

Aspectos positivos: i) la segunda reunión brindó la posibilidad de dar orientación para el proyecto final; ii) sirvió para calmar la situación con las partes interesadas —aunque tal vez no sea ese el papel de un Cuadro de expertos—; y iii) la tercera reunión permitió presentar comentarios de una jerarquía diferente sobre el borrador final del informe.

Aspectos negativos: la segunda reunión se celebró demasiado pronto: tendría que haberse mantenido después de recoger comentarios internos y producir el siguiente borrador. De este modo la segunda reunión habría sido superflua. La mejor forma de aprovechar el tiempo del Cuadro de expertos sería formulando comentarios sobre el borrador en una etapa en la que todavía se pueda modificar adecuadamente. También hubiera sido conveniente que el informe de evaluación final abordase los comentarios de los interesados antes de ser presentado al Cuadro de expertos.

El Cuadro consideró que las funciones y el reparto del trabajo —incluida la redacción y edición—de la Unidad de Evaluación en relación con el Equipo de evaluación no estaban claras, y no se habían descrito ni comunicado muy bien al Cuadro. Tras la primera reunión del Cuadro de expertos, la mayoría de los miembros tenían la impresión de que la Oficina de Evaluación de la FAO solo tenía un papel de facilitador, mientras que la evaluación se basaría exclusivamente en el equipo de consultores a fin de garantizar puntos de vista objetivos e imparciales. Sin embargo, en la segunda reunión del Cuadro, se hizo evidente que la Oficina de Evaluación también tenía un papel activo en la evaluación. Así, la distribución de funciones y responsabilidades entre la Oficina de Evaluación de la FAO y el equipo de consultoría no han sido totalmente transparentes y claras para todos los miembros del cuadro. Ello debería haberse explicado anteriormente en el proceso.

Apéndice 1 – Términos de referencia del Cuadro de expertos

1. El Cuadro de expertos cumple una función de orientación y asesoramiento, y es parte integrante del proceso de evaluación.

- 2. La primera reunión del Cuadro de expertos (17-19 de junio de 2009) se convocó para revisar el mandato de la evaluación y contribuir a terminar de perfilar el alcance y el método de la evaluación. El Grupo se reunió con las principales partes interesadas en la Organización, y tuvo la oportunidad de interactuar con directivos de alto rango de la FAO sobre sus opiniones acerca de la labor de la FAO relacionada con el agua, su mandato y ventajas comparativas, sus puntos fuertes y débiles así como las deficiencias de rendimiento en el pasado y los principales desafíos de cara al futuro. Basándose en el conocimiento, la experiencia y el papel institucional de sus miembros, el Cuadro presentó sus observaciones y comentarios en un breve informe y sus sugerencias se integraron en la versión final del mandato de la evaluación.
- 3. El objetivo del Cuadro de expertos, en su segunda reunión (2-4 de diciembre de 2009), era proporcionar orientación al Equipo de evaluación para la finalización del informe. Se pidió a los miembros del Cuadro que revisaran cuidadosamente el proyecto de informe de trabajo del equipo y presentaran sus puntos de vista y aportaciones al proceso de finalización. Además, el informe se había distribuido para recabar observaciones de las partes interesadas de la FAO, y los que se recibieron antes de la reunión se pusieron a disposición del Cuadro, con una respuesta inicial del Equipo de evaluación. El Cuadro tuvo la oportunidad de reunirse con las principales partes interesadas en la Organización, oír sus opiniones y preocupaciones, así como las aclaraciones de posibles cuestiones pendientes.
- 4. Basándose en el conocimiento, la experiencia y el papel institucional de sus miembros, el Cuadro presentó sus observaciones y comentarios en un breve informe y sus sugerencias se integraron en la versión final del informe de evaluación. Se facilitará al Cuadro una matriz, en la que el Equipo de evaluación ha presentado a grandes rasgos las medidas adoptadas respecto de cada comentario.

Tercera reunión del Cuadro de expertos

- 5. Se pide al Cuadro que, basándose en el conocimiento, la experiencia y el papel institucional de sus miembros, presente su opinión general y final sobre la calidad del proceso y el informe de evaluación.
- 6. En particular, en su informe final el Cuadro deberá formular comentarios sobre²⁹ [29]:
 - 1. La estructura lógica, la pertinencia y la calidad de los resultados y conclusiones basados en datos objetivos que figuran en el informe de evaluación final;
 - 2. grado en que las recomendaciones están firmemente basadas en datos objetivos y los análisis son pertinentes y realistas, con aclaración de las prioridades para la acción; en su caso, el Cuadro debería indicar las recomendaciones con las que no esté de acuerdo, y las razones para ello;
 - 3. la medida en que el informe permite acceder a la información y comprenderla;
 - 4. a la transparencia, el rigor y el carácter inclusivo del proceso de evaluación.
- 7. El Cuadro formulará sus observaciones y comentarios en un breve informe, que será presentado para su debate en la mañana del miércoles 3 de febrero de 2010. El Cuadro concluirá lo antes posible el informe, que se convertirá en un anexo al informe de evaluación final.
- 8. Para facilitar su tarea, se sugiere que el lunes por la mañana, el Cuadro elija de entre sus miembros un Presidente y un Relator. La Oficina de Evaluación de la FAO prestará asistencia a lo largo de todo el proceso.

²⁹ Sobre la base de las normas del Grupo de las Naciones Unidas sobre Evaluación (UNEG) relativas a la evaluación.